



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 Acta número 002, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero, cero dos, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 07 de mayo del año 2024, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gomez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia
7 Oreamuno Rojas, Jose Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodriguez Ballestero, Katia Villalobos Solis
8 y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Maria Del Pilar Murillo Murillo, distro San
9 Pedro, Maria Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles
10 Yoseth Suarez Alvarez distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos**
11 **Suplentes:** Juan Jose Campos Madrigal, distro San Pedro, Carlos Mario Castro Viquez, distrito San
12 Juan, Maria Lenis Ruiz Viquez, distrito San Rafael, Rebeca Duran Gamboa, distrito Carrillos y Carlos
13 Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya,
14 Alcalde Municipal, **Vicealcaldía Municipal:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera. Jesús
15 Alejandro Chacón Porras, Vicecalde Segundo. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos
16 Viquez. -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que, en forma
19 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 002-2024. Vamos a
20 iniciar con una invocación a cargo del Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez. Vamos a invocar
21 a nuestro señor Jesucristo que es el aliado en cada una de las labores que realizamos, en el nombre del
22 Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. Padre misericordioso en esta tarde noche te damos gracias
23 por este momento, por esta Sesión que, siempre sea de bendición para este lindo cantón que nos has
24 regalado y a cada uno de los aquí presentes, dadnos la sabiduría, no la humana si no la que viene de ti,
25 para que cada decisión, cada situación que se hable, se converse, sea para el bienestar de toda la
26 población, sobre todo de los más vulnerables, que Dios todo poderoso nos siga iluminando, ilumine a
27 cada uno de nosotros que representamos y tenemos la obligación de llevar adelante esta tarea en favor
28 del cantón de Poás, todo esto Padre Santo te lo pedimos por Jesucristo nuestro señor amén. En el nombre
29 del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. -----

30 **ARTÍCULO NO. I**-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 **Aprobación orden del día**-----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la
3 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

4 I-Aprobación Orden del Día. -----

5 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 209-2024 y acta Sesión Extraordinaria No. 098-2024
6 y acta Sesión Solemne Extraordinaria No. 001-2024. -----

7 III-Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. -----

8 IV- Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----

9 V-Asuntos Varios. -----

10 VI- Mociones y Acuerdos. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén de
12 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

13 **ACUERDO NO. 0002-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
14 la Sesión Ordinaria No. 002-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria
15 No. 002-2024, celebrada el 07 de mayo de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,
16 Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
17 Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----

18 **ARTÍCULO NO. II**-----

19 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
21 Sesión Ordinaria No. 209-2024, ¿algún comentario? sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
22 con el acta de la Sesión Ordinaria No. 209-2024, y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo.

23 Se acuerda: **ACUERDO NO. 0003-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y
24 analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 209-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el
25 Acta de la Sesión Ordinaria No. 209-2024, celebrada el 30 de abril de 2024. Votan a favor los regidores,
26 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños
27 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO.** -----

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
30 de la Sesión Solemne No. 001-2024, ¿algún comentario al respecto? Sírvanse levantar la mano los que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 están de acuerdo con el acta de la Sesión Solemne Extraordinaria No. 001-2024, y los que están de
2 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0004-05-2024.** El Concejo
3 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Solemne Extraordinaria No. 001-
4 2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Solemne Extraordinaria No. 001-
5 2024, celebrada el 01 de mayo de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
6 Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
7 Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: queda pendiente la aprobación y análisis del
9 acta de la Sesión Extraordinaria No. 098-2024. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con
10 el acta de la Sesión Extraordinaria No. 098-2024, y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo.

11 Se acuerda: **ACUERDO NO. 0005-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y
12 analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 098-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad
13 el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 098-2024, celebrada el 25 de abril de 2024. Votan a favor los
14 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
15 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **ARTÍCULO NO. III.** -----

18 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

19 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
20 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

21 *1)-Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-055-2024, de fecha 19 de abril de 2024, del señor Leonel*
22 *Fallas Gómez, el cual indica, en resumen: “La presente es para solicitar audiencia al Concejo*
23 *Municipal. El tema a tratar son las situaciones y denuncias que se han presentado contra el CCDR*
24 *Poás, en las Sesiones del Concejo.”* -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: conocedores de que ha habido una situación
26 especial con el Comité de Deportes y es bueno escuchar la parte de don Leonel, considero pertinente
27 que, hagamos una votación para ver si están de acuerdo en una Sesión Extraordinaria el próximo 23 de
28 mayo a las 6:00 p.m. donde no solo invitaríamos a don Leonel, la idea es notificar a toda la Directiva
29 del Comité de Deportes, para que nos den una explicación de que es lo que está pasando y cuáles son
30 sus puntos de vista, entonces creo que podríamos aprovechar la audiencia, no solo para que don Leonel



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 nos explique, si no toda la Junta Directiva y eso como sabemos lleva un poquito de tiempo para hacerlo
2 en una Sesión Ordinaria, entonces que les parece si hacemos un acuerdo de votación, para convocar esa
3 Sesión Extraordinaria. -----

4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y todas, me permite verificar la
5 agenda para ver si tengo disponibilidad ese día. -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, entonces hagamos la votación,
7 para hacer la Sesión Extraordinaria, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo en hacer la Sesión
8 Extraordinaria el 23 a las 6:00 p.m. y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo, disculpen,
9 hubo un error en el procedimiento, entonces voy a solicitar por favor levantar la mano para votar la
10 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la solicitud y los que están de acuerdo
11 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0006-05-2024.** El Concejo Municipal de
12 Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-CCDR-055-2024, del señor Leonel Fallas Gómez, Presidente
13 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, mediante la cual solicita audiencia para tratar
14 situaciones y denuncias que se han presentado contra el CCDR de Poás. **SE ACUERDA:** Realizar
15 Sesión Extraordinaria el jueves 23 de mayo de 2024, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a
16 las 6:00 p.m. con el fin de brindar audiencia no solo al señor Leonel Fallas Gómez, sino a todos los
17 miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. Votan a favor
18 los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
19 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
20 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: favor notificar a don Leonel y a los
22 miembros de la Junta Directiva del Comité de Deportes que será recibido para que nos den su punto de
23 vista el 23 de mayo a las 6:00 p.m. -----

24 2)- Se da lectura al formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación para envío
25 de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, de fecha 03 de mayo de 2024,
26 de la Escuela Luis Rodríguez Salas, el cual indica, en resumen: *“Terna número 1. Mauricio Cruz Soto*
27 *cédula 108800191, Blanca Iris Chaves Vega, cédula 204180118 y Denia Reyes Molina, cédula*
28 *602960714. Terna número 2 Cindy Méndez López, cédula 1107000060, Yehudi José Jiménez Arias,*
29 *cédula, 205990064 María y María Fernanda González Solano, cédula, 112300374. Terna número 3.*
30 *Natalia Chaves Chaves, cédula 206120856, José Mario Ugalde Arias, cédula 402180751 y Francisco*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 *Javier Castro Quesada, cédula 205890538. Terna número 4. Santiago Campos Chacón, 109540928,*
2 *Hazel Gutiérrez Darcia, cédula 111680248 y María del Carmen Arguedas Segura, cédula 20471055.*
3 *Terna número 5. Carolina Murillo Ugalde, cédula 205390959, Marvin Alfaro Artavia cedula,*
4 *203940833, y Luis Ángel Gómez Alfaro, cédula 109570617.” -----*

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con respecto a esta terna que nos envía a la
6 Escuela Luis Rodríguez, hay un impedimento del nombramiento de don Mauricio Cruz, debido al
7 reglamento de Juntas, en el artículo número 13, donde se dice que no puede tener un familiar por afinidad
8 o consanguinidad hasta tercer grado y don Mauricio es el hermano de nuestra compañera Síndica
9 Gabriela Cruz, entonces quisiera consultar si alguien conoce alguna de las dos personas de la terna y
10 saber que lo pueda sustituir. -----

11 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches estimados compañeros y
12 compañeras, gracias señora Presidenta, yo quisiera recomendar a la señora Denia Reyes, es una muy
13 buena colaboradora, entonces creo que nos puede ayudar mucho en la Escuela Luis Rodríguez, gracias.

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: y doña Denia tendrá la disposición, el aval
15 para formar parte. -----

16 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: para acudir. de hecho, la Directora habló con
17 nosotros, entonces sí hay una anuencia de la señora. -----

18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me parece bien, realmente no sé quién es ella, lo
19 que pasa es que ahí rompemos la paridad de género, nada más para tomarlo en cuenta. -----

20 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: en este caso es porque en esa terna justamente
21 es un hombre y dos mujeres, lamentablemente el hombre está inhabilitado, entonces por un tema ya que
22 se conoce de esa terna, no es posible seleccionar otro hombre. -----

23 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en ese caso, yo me tomé el atrevimiento de
24 consultarle a Edith si esta otra muchacha venía con el expediente completo y me dice que sí, entonces
25 no hay ningún problema, porque hay veces que no vienen la persona con el expediente completo. -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: exacto, al no haber inconveniente, entonces
27 creo que podemos hacer la votación para nombrar la terna y que vengan la próxima semana para ser
28 juramentados, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión,
29 los que están de acuerdo con la terna y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

30 **ACUERDO NO. 0007-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la terna



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 presentada por la Licda. Carol Portuguese Rodríguez, Directora Escuela Luis Rodríguez Salas, con el
2 visto bueno de la MSc. Magda Rojas Saborio, Supervisora de Educación Circuito 07. **SE ACUERDA:**
3 Nombrar a Denia Reyes Molina, cédula 6-0296-0714, Cindy Méndez López, cédula 1-1070-0060,
4 Natalia Chaves Chaves, cédula 2-0612-0856, a Santiago Campos Chacón, 1-0954-0928, y Carolina
5 Murillo Ugalde, cédula 2-0539-0959, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Luis
6 Rodríguez Salas, San Rafael de Poás. Asimismo, se les convoca por medio de la Directora del Centro
7 Educativo, para su juramentación el próximo martes 14 de mayo del 2024 a las 6:00 p.m. en la Sala de
8 Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
9 Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
10 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
11 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces en la próxima Sesión
13 juramentamos la Junta de la Escuela Luis Rodríguez. -----

14 3)- Se da lectura al oficio No. DE:022-24, de fecha 6 de mayo de 2024, de la MBA. Gabriela Lobo
15 Hernández, Directora Ejecutiva, Cámara Nacional de Cafetaleros, el cual indica, en resumen: *“El sector*
16 *agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero, se erige como un elemento clave y primordial*
17 *de la seguridad alimentaria, así como en la democratización de la repartición de la riqueza, en la*
18 *generación de bienestar, y empleo en las zonas rurales para mantener nuestra histórica paz social,*
19 *necesaria para evitar la generación de mayor desigualdad. Es por esto señores y señoras miembros*
20 *de los Concejos Municipales que estamos comunicándoles que estaremos marchando pacíficamente el*
21 *próximo miércoles 15 de mayo, Día del Agricultor Costarricense. El propósito de la marcha es honrar*
22 *y reconocer la contribución del sector agropecuario, agroindustrial, pesquero y acuícola, en la*
23 *economía del país. Así como de visibilizar los retos y desafíos que afrontan las distintas actividades*
24 *agro productivas en las circunstancias actuales. Los objetivos de esta marcha son los siguientes: 1.1.*
25 *Presentar la importancia y el peso relativo que tiene el sector agropecuario en la economía*
26 *costarricense. 1.2. Sensibilizar a la opinión pública sobre los problemas estructurales y coyunturales*
27 *que enfrentan los miles de agricultores costarricenses ante la volatilidad del tipo de cambio. 1.3.*
28 *Solicitar al Poder Ejecutivo y a las autoridades del Banco Central una corrección inmediata de la*
29 *política cambiaria. 1.4. Solicitar al Poder Ejecutivo el establecimiento de medidas temporales*
30 *compensatorias para mitigar la crisis del sector agro. Esta organización es conformada por: UPA*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 *Nacional, Cámara Nacional de Cafetaleros, el Congreso Nacional Cafetalero, Cámara de*
2 *Exportadores de Café, Cámara de Tostadores de Café, Cámara Nacional de Agricultura y*
3 *Agroindustria, Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, Cámara de Piñeros Unidos,*
4 *Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos, Cámara de Plantas, Flores y Follajes, Cámara de*
5 *Trasportes Independientes, Cámara Nacional de Turismo, Cámara de Turismo de la Fortuna, Cámara*
6 *Costarricense de la Construcción, Cámara Nacional de Transporte de Carga, Asociación de Zonas*
7 *Francas, Cámara Nacional de Bananeros, Asociación de Productores Independientes de Banano,*
8 *Cámara de Exportadores de Costa Rica, Frente Agroindustrial Cooperativo, entre otras. Debido a lo*
9 *expuesto anteriormente, les solicitamos respetuosamente, tomar un acuerdo de apoyo a esta*
10 *marcha pacífica del próximo 15 de mayo del 2024 y hacer extensiva el llamado a prestar atención*
11 *al Banco Central de Costa Rica y al Poder Ejecutivo a lo solicitado por los sectores en esta*
12 *manifestación.” -----*

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto, considero pertinente, quizás que
14 consideremos un acuerdo de apoyo, ya que Poás es un cantón cafetalero, como todos sabemos, nuestros
15 orígenes y sigue siendo una zona rural cafetalera, en donde nos los agricultores cafetaleros se han visto
16 muy afectados por la situación que ellos mismos exponen en la carta y por el tipo cambiario en donde el
17 dólar ha estado en caída, entonces, su producto cada vez se ve más afectado, por estas razones, considero
18 quizás conveniente dar un acuerdo de apoyo, al sector y a la marcha, sírvanse levantar la mano los que
19 están de acuerdo con la dispensa de trámite en comisión, los que están de acuerdo con el voto de apoyo
20 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0008-05-2024.**

21 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. DE-022-24, de la MBA. Ana Gabriela
22 Lobo Hernández, Directora Ejecutiva, Cámara Nacional de Cafetaleros. **SE ACUERDA:** Brindar
23 voto de apoyo a la marcha pacíficamente del próximo miércoles 15 de mayo, Día del Agricultor
24 Costarricense, cuyo propósito es honrar y reconocer la contribución del sector agropecuario,
25 agroindustrial, pesquero y acuícola, en la economía del país, así como de visibilizar los retos y desafíos
26 que afrontan las distintas actividades agro productivas en las circunstancias actuales. Votan a favor los
27 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
28 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
29 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, damos un voto de apoyo para la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 nota de la marcha al sector cafetalero. -----

2 4)-Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-075-2024, de fecha 03 de mayo de 2024, del señor Leonel
3 Fallas Gómez, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en
4 resumen: *“Acuerdo número 11—. 040-2024. Por tanto, se acuerda que: Con base a la renuncia*
5 *enviada por email del señor Carlos Mario Castro Víquez y a que actualmente el Comité Cantonal*
6 *de Deportes y Recreación de Poás, no cuenta con el quorum estructural se le solicita*
7 *respetuosamente al Concejo Municipal nombrar al representante de las fuerzas vivas restantes.*
8 *Votan a favor los directivos, Leonel Fallas Gómez, Alejandro Castillo Alvarado, Alejandra Aguilar*
9 *Quirós y María Celeste Masís Fonseca.”* -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto, con la nota del Comité de
11 Deportes, como sabemos hay una situación particular, pero dado que en este momento hay un estado de
12 necesidad para satisfacer el interés público, porque sabemos que muy pronto están los juegos nacionales
13 y el Comité no tiene en este momento ni quórum legal ni estructural, considero emitir, una votación para
14 un acuerdo para solicitar, porque no podemos nombrar el representante así nomás, pero entonces
15 podemos solicitar a las fuerzas vivas que hagan la Asamblea para que nombren el representante y cuando
16 nos envíen la elección de ese representante, el Concejo como ente superior del Comité de Deportes, lo
17 nombra y lo juramenta, porque el Comité de Deportes por sí solo en este momento no lo puede hacer.—

18 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en ese caso bueno, Carlos era parte de las
19 Asociaciones de Desarrollo, por tanto el proceso no es así muy rápido, porque hay que convocar a
20 Asamblea con cierto tiempo de anticipación, hay que publicarlo, tenemos que tener quórum estructural,
21 lástima porque sí la inversión en tiempo y dinero es grande, para hacer esta Asamblea nuevamente para
22 elegir la persona y aparte de eso también hay que tomar en cuenta que ya renunció, no ha llegado la
23 carta, pero la otra muchacha que esa sí de nosotros, del Concejo creo, Carlina, ¿ya la retino? A bueno,
24 es que ella había manifestado que iba a renunciar, pero bueno por dicha, entonces ya sería solamente
25 uno, pero el proceso sí es bastante largo, entonces considero también qué medida cautelar, tal vez por
26 medio de administración, se podría hacer para solventar esta necesidad que van a tener ahorita con los
27 juegos, porque va a estar muy próximos y creo que no va a dar tiempo para tener el quórum estructural.

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí precisamente existe un criterio legal,
29 enviado por el Asesor Legal de la Municipalidad al respecto, el cual fue enviado el día de hoy, si gustan
30 lo podemos leer, pero en resumen, el Asesor lo que manifiesta es precisamente eso, que para hacer el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

- 1 proceso más expedito, el Comité no lo puede nombrar en este momento, lo nombraríamos nosotros, pero
2 bajo el argumento de que se reúna la Asamblea y elija al representante y nosotros seamos quienes bajo
3 un acuerdo lo nombremos y lo juramentamos, lo más pronto posible para que sea expedito, verdad
4 precisamente por la premura de que viene urgentemente los juegos nacionales, si gustan, entonces
5 podemos que Edith por favor léala el Criterio Legal a ver qué piensan todos. -----
6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: gracias, es que a mí me parece que también llegó una
7 nota con un muchacho que estaba interesado en formar parte del Comité, entonces tal vez puedan hacerlo
8 de manera abreviada, digamos esa esa Asamblea y ya tienen a la persona, ¿no se puede?, bueno, habrá
9 que ver si forma parte de alguna Asociación de Desarrollo o no, para ver si puede ser. -----
10 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: yo solicito si se le puede ceder la palabra a Rebeca
11 que, ella es la Secretaria de la Unión Cantonal y tiene más conocimiento sobre el tema, tal vez nos podría
12 ampliar ¿cómo sería la situación? -----
13 La Síndica Suplente, Rebeca Duran Gamboa, comenta: saludos, buenas noches miembros del Concejo
14 Municipal, mi nombre es Rebeca Durán de Carrillos, entiendo la situación que ustedes necesitan, pero
15 sería bueno que ustedes convoquen al Presidente de cada Asociación de Desarrollo, entre cada
16 Presidente de Asociación de Desarrollo podemos sacar o al Vicepresidente que en ese caso como se han
17 hecho, porque no es de fuerzas vivas, es con las Asociaciones de Desarrollo que tienen que hacerse,
18 porque si usted me menciona fuerzas vivas tendría que estar la Cruz Roja, la Fuerza Pública, entonces
19 no son fuerzas vivas son las Asociaciones de Desarrollo que son 15 en el cantón de Poás, podría el
20 Concejo Municipal hacer la convocatoria, podría yo mandar el padrón de cada Presidente y
21 Vicepresidente y ustedes los convocan, entonces sería hacer la convocatoria con el Presidente para que
22 ustedes tengan eso en firme, pero no son con fuerzas vivas, son las Asociaciones de Desarrollo, entonces
23 se pueden convocar aquí mismo y aquí mismo incluso se pueden hacer la convocatoria y como se había
24 hecho anteriormente con el Comité de Deportes y yo estaría enviando los documentos de cada Presidente
25 con su respectivo correo electrónico, muchas gracias. -----
26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno precisamente en esta semana nos
27 llegó el currículum de un muchacho, entonces lo que queríamos era hacerlo de forma más expedita, de
28 que el ente encargado revisará si cumplía con los requisitos, para hacerlo de la manera más expedita, esa
29 parte sí tiene que leerse en el currículum, porque de verdad no lo tengo claro en este momento. -----
30 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches, queridos compañeros presentes



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 Regidores y Síndicos, señor Alcalde, Vicealcaldesa y Vicealcalde. Con respecto a este tema, yo creo
2 que es muy importante que nosotros empecemos a analizar fríamente a quién vamos a llevar al Comité
3 de Deportes, yo creo que nombrar más por nombrar, esto en este cantón hay que pagarlo ya, hemos visto
4 algunos resultados, ya que están a flor del día, y por lo tanto yo sí considero que tiene que ser alguien,
5 no entiendo calificado en el sentido de que lo hagamos conforme a la ley, que sea adscrito a una
6 Asociación de Desarrollo para que no haya ningún reclamo posterior número uno, y número dos, ver
7 por cuánto tiempo es lo que le queda de nombramiento a esta persona, porque si es un buen ente, luego
8 podría ser nombrado ya en un período correspondiente, pero sí que no permita que como estamos urgidos
9 a que nos lleve a cometer un error, eso es lo que yo sí quería plantear y que quedé especificado, porque
10 por beneficio como se deben de ejecutar las cosas, gracias. -----

11 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: a mí me parece para agilizar y no durar tanto en
12 este estira y encogen, me parece que yo que soy el fiscal de la Unión Cantonal podríamos hacer una
13 reunión virtual en la Unión, ver cuál sería la mejor opción y tal vez la otra semana, darles una solución
14 factible, donde se cumpla lo que está establecido por la ley y ya ver que si tal vez hacer la Asamblea
15 aquí mismo o traer los Presidentes de las Asociaciones y que aquí escojan y si esa persona quiere o está
16 interesada, ver si está en el padrón y si están en el padrón pues no habría ningún problema, pero si no
17 vamos a entrar en una discusión que no vamos a llegar a una solución, me parece que mejor el otro
18 martes yo le podría colaborar y traer una solución al respecto. -----

19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, a mí me parece, bueno, hay que hacerlo
20 bien, lo que me preocupa tal vez es el tema de que, por ejemplo, esta semana hay competencias, el
21 viernes tienen que salir, hay pagos que no se han hecho, uno de los que me ha estado llamando es, Luis
22 Morera que tienen que salir, la gente de atletismo, la gente de natación, quizás, como un acuerdo
23 adicional, diciendo que el Concejo Municipal es el jerarca del Comité de Deportes y siendo que el
24 Comité de Deportes tiene presupuesto, tal vez generar un acuerdo así como díganos de última acordando
25 que el Alcalde firme las boletas de caja chica para esos pagos mientras el Comité de Deportes vuelve a
26 estar vigente, porque yo veo que creía, es que si se reúne la próxima semana y además lo nombran y lo
27 tienen que juramentar, para que entren en funciones, van a pasar al menos tres semanas y yo creo que
28 ese tiempo, si no lo tiene, entonces si al Concejo le parece autorizar como Jerarca que, sea la Alcaldía la
29 que tramite los pagos, de todas maneras, la Tesorería, la Caja Chica y la plata todo se maneja en la
30 Municipalidad, para poder resolverles como una medida de extrema necesidad a efectos de que no se



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

- 1 queden varados por estas semanas. -----
- 2 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: me parece que, para darle solución a esto,
3 porque sí es bastante difícil que, renuncia una persona y ya no cuenten con viáticos, no cuenten con
4 recursos para poder participar, viajar, etc., en el artículo 174, inciso (d) del Código Municipal, manifiesta
5 que, la designación de los representantes, deberá de respetar la paridad de género y cada Municipalidad
6 reglamentará el procedimiento de elección de los miembros del Comité Cantonal, aquí estamos frenados
7 por el tema del reglamento meramente, entonces, me parece para subsanar eso para la próxima Sesión,
8 presentar una moción, cambiar el reglamento y que se publique a lo más rápido posible para que cuando
9 suceda una denuncia de este tipo, de una vez el Concejo pueda tener la potestad para poder nombrar a
10 la persona que constituya adecuado, entonces me parece que ese sería una buena opción para solucionar
11 esto. -----
- 12 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: esa opción que plantea Heriberto me parece bien,
13 pero me parece que la mejor opción y creo que Rebeca por ahí., me podría aclarar también, es nombrar
14 suplencias, por ejemplo, en la Unión Cantonal, para evitar ese problema, nombramos suplencias,
15 entonces si una persona renuncia, pues ahí está el suplente y ya se evita ese problema, entonces sería más
16 bien en el reglamento poner esa opción de que se nombren suplencias. -----
- 17 El Síndico Suplente, Carlos Mario Castro Víquez, comenta: buenas, dado que parte del problema ha
18 sido por mi renuncia, les propongo una opción, no sé si es legal, revoco mi renuncia, así tendríamos el
19 quórum como dicen ya formal, salimos de lo que tenemos que salir, se aprueba lo que se tiene que
20 aprobar y después podríamos ya tener eso por ahí. -----
- 21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: una pequeña consulta, su renuncia se debió
22 a contraposición de que por estar en el Concejo no podía estar en la Directiva del Comité. -----
- 23 El Síndico Suplente, Carlos Mario Castro Víquez, comenta: mi renuncia se debió a otras cosas, están
24 yo creo que explícitas en la carta, yo les podría hacer llegar la copia por ahí, pero también hay que tomar
25 eso en cuenta, creo que como Síndico no sé si hay algún impedimento, es que me llegó un documento,
26 pero no era nada oficial, entonces si todo sale bien, yo podría formar parte, así no hacemos mucho enredo
27 y salimos de eso pronto. -----
- 28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: en cuanto a ese tema, digamos, no habría ningún
29 impedimento más que el impedimento moral que pueda existir en una contraposición del Comité hacia
30 usted y al contrario, pero sí hay varias cosas, ya nosotros aprobamos el acta, la renuncia de él se vio la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 semana pasada, ya la renuncia es efectiva, ya está hecha, él tendría que volver a pasar por el proceso
2 para volver a juramentarse, para volver a ser el representante de las Cámaras de Comercio, o sea, para
3 mí eso no es viable, ahora hay un tema importante, yo sé que todo el mundo está presionado y que hay
4 que correr, pero si los miembros que están en el Comité de Deportes, que se supone, que se supone que
5 son los que se interesan por el deporte, no hacen un buen recibimiento a las personas nuevas que están
6 integrando el Comité que van a ayudar, como a Carlos, por ejemplo, a veces uno siente que eso es
7 solucionarles y me mandan a uno y a la semana va a renunciar ¿Por qué? Porque llegan y no es el mejor
8 ambiente el que se encuentran, o sea, hay que ser honestos y sinceros, no quieren responder preguntas,
9 ya todo está hecho, ya todo está listo, ya eso lo vimos así, no se recibe a alguien que quiera ser parte de
10 un Comité, pero después el Comité de sale diciendo fuimos a los juegos nacionales con tantos, hicimos,
11 yo sé, o sea es un conflicto grande entre, que vayan a competir, que se les ayude, pero que también el
12 Comité no está siendo responsable en lo que a ellos les corresponde, ahora el tema de que nombremos
13 temporalmente a don Heibel yo no sé si eso tiene un respaldo legal, y nosotros necesitaríamos tener un
14 criterio legal para poder hacerlo de esa manera, el reglamento de caja chica está y no recuerdo en ningún
15 lugar que se pudiera hacer el cambio de la persona que firma la boleta, al vale, entonces, como quien
16 dice el dicho hay que ir despacito porque precisa, pero con pasos firmes, no podemos correr tanto, por
17 más que queramos solucionarle al Comité de Deportes, ellos miembros son los que se meten en este
18 embrollo y después quieren que nosotros le solucionemos y les hemos solucionado en muchísimas
19 ocasiones, hemos solucionado y tal vez no hemos hecho las cosas de la mejor manera, por lo mismo por
20 correr, pero sí, creo importante que se tome en cuenta ese aspecto, qué pena, yo sé que es doloroso para
21 los competidores, pero no podemos solucionar el mundo con un dedo, hay muchas cosas que son injustas
22 y que no son correctas y que pasan y siguen pasando, y habría que ver si existe un criterio legal que
23 permita que don Heibel temporalmente asuma ese roll, pues yo no tendría ningún problema, pero si nos
24 dan un criterio. -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno de momento, entonces creo que la
26 opción más viable es la que nos da don Marco, de que la Unión convoque y nombre el representante lo
27 más pronto posible para que el próximo martes lo podamos nombrar, para seguir todo el procedimiento,
28 apegados al reglamento y a la ley, ya que lamentablemente, como se dijo Carlos la renuncia fue puesta,
29 y ya fue confirmada el acta, entonces, lamentablemente eso nos hace impedimento, creo que sí debemos
30 de apegarnos a lo que dice la ley y los reglamentos y que lo más sano, lamentablemente, como lo expuso



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 Tatiana, se han hecho las cosas, no de la mejor manera en algunos momentos, entonces apegarnos al
2 reglamento que los compañeros nos colaboren con el asunto de la Unión Cantonal, para tener el
3 representante y tráelo la próxima semana para poderlo juramentar y hacer el procedimiento lo más
4 abreviado posible, para que no se estanque tanto. -----

5 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a este asunto, yo creo que es muy
6 importante tener presente el esfuerzo y la dedicación de los atletas, a mí no me cabe en la cabeza de que
7 un joven lleno de ilusiones y lleno de sacrificios en su preparación para ir a representar a nuestro cantón,
8 tenga a última hora de habérselo truncado esa participación por la mala gestión interna, entonces en ese
9 sentido, yo sí quiero hacer la salvedad que debemos desde el punto de vista legal, ver qué opciones hay,
10 no sé, en este momento no quiero cometer un error en dar opciones, pero cuáles son las opciones que
11 hay para que nuestros atletas nos puedan representar, porque es un orgullo que ellos puedan ir y tenemos
12 que ser defensores de la Juventud y defensores de esos jóvenes que se sacrifican para irnos a representar.,
13 no me cabe en la cabeza que por pésima organización, nosotros no podamos tener esa representación,
14 entonces apegados a la ley, busquemos los criterios que hayan que buscar y las alternativas que hayan
15 que buscar, dos o tres alternativas, ver cuál es la más viable y la ejecutamos, incluso pueden ser dos a la
16 vez, porque podría ser la que está proponiendo los compañeros por medio del trabajo de la Unión
17 Cantonal que ya nos van a agilizando el proceso, pero puede ser que eso tarde 15 días y antes de eso
18 podamos tener otra alternativa legal que la podamos utilizar, para poder ejecutar el proceso que
19 corresponde en la representación de los jóvenes de ese cantón, entonces, si quisiera hacer la salvedad
20 que hagamos lo que tengamos que hacer para que se pueda hacer, eso sí recta y honestamente, para que
21 no tengamos problemas, y que lo hagamos como corresponde, gracias. -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Fernando, referente a lo suyo, apoyó
23 obviamente su criterio, porque los atletas son un orgullo para nuestro cantón, como usted dice, debemos
24 apegarnos a la ley, don Heibel nos manifestó una posibilidad que la cual no sabemos si es legal o no,
25 entonces creo que podemos acordar pedir el criterio legal de manera urgente, de la oferta de don Heibel,
26 creo que si esa opción fuera viable la podríamos aprobar en cuanto tengamos para la otra semana ese
27 criterio también, para no frenar lo que usted dice, el orgullo de tener atletas que nos representen, pero
28 tenemos que tener un apego a la ley y saber si esa opción o qué opción a través de un criterio legal nos
29 pueden proponer para agilizarle los fondos a estos atletas en un tanto la Unión Cantonal nos pueda
30 facilitar el representante. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo aquí tengo una consulta que, se hizo a la
2 Asociación Nacional de Alcaldes, consulta ¿pueden el Alcalde por medio del acuerdo municipal asumir
3 la administración del Comité de Deportes debido a la separación de sus miembros? aquí más bien la
4 respuesta de ANAI es; sí puede, hay una Municipalidad que se creó una comisión de pagos, para que el
5 Concejo apruebe el uso de recursos del Comité a través de la Alcaldía. Esto que está sucediendo aquí,
6 lamentablemente, no es y ya le he pedí un criterio también a Víctor por el WhatsApp, esto que está
7 sucediendo aquí no es exclusivo el cantón de Poás, los Comités de Deportes pequeños como el de Poás
8 y como el de la mayoría de las Municipalidades, tienen este mismo tipo de problemas y algunos más
9 graves, caso Sarchí, hubo una intervención del Comité de Deportes por parte del Concejo Municipal y
10 le asignó esa función a la Alcaldía, en el caso de Jacob igual, por lo menos que yo recuerde ahora, ¿qué
11 es lo que pasa con los Comités de Deportes? el Comité de Deportes dependía antes al Ministerio de
12 Cultura, Juventud y Deportes, pero en algún momento quedaron acéfalos y entonces les pegaron al
13 Código Municipal, los pegaron a las Municipalidades, pero como pegadas con chinchas y básicamente
14 la administración de la Municipalidad no tiene jerarquía sobre el Comité de Deportes, si no que esa
15 jerarquía la tiene el Concejo Municipal, y lo que normalmente sucede y más ahora, en el pasado había
16 mucha gente con más tiempo libre, pero hoy en día nombramos un Comité de Deportes, donde todo el
17 mundo trabaja, donde el día siguiente de la Sesión del Comité de Deportes nadie quedó para ejecutar los
18 acuerdos y es muy poca la actividad que se hace de promoción y gestión, en el caso, por ejemplo, del de
19 Poás, hay personas contratadas para funcionar como Entrenadores o Instructores y toda esa cuestión que
20 por cierto de les paga un sueldo, así como que se yo de ¢100.000 al mes por entrenar una disciplina, lo
21 que sí me preocupa a mí es que, por ejemplo, el Entrenador del gimnasio, si tiene que competir este fin
22 de semana, no hay plata para el bus, no hay plata para alimentación, no hay plata para nada, pero sí está
23 la plata, o sea plata sí hay, el Comité de Deportes tiene plata y tiene presupuesto, pero al no tener el
24 quórum estructural, no hay quien firme las boletas, entonces ahí es donde yo diría que como una medida
25 de ultima urgencia, podría ser que se autorice, como en otros casos, a la administración para que por lo
26 menos mientras no haya Comité firme las boletos de las cajas chicas para que puedan reintegrar y puedan
27 darle la plata a los atletas bueno a los atletas, a Luis, porque de lo contrario nada hacemos, la otra semana
28 hubo competencia de atletismo no fueron y no fueron, y no clasificaron y no van a juegos nacionales
29 después de haber hecho un año de preparación o varios meses, esa es la parte que realmente, en el pasado,
30 incluso hasta tuvimos que poner plata personal para resolver este tema, yo esperarí que en el futuro se



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 den algunas decisiones, para ver si se corrige el tema, pero eso pasa por la Asamblea Legislativa que hay
2 cuatro proyectos de ley en este momento para entrarle al tema de los Comités de Deportes, porque así
3 como están operando este y el de la mayoría no funciona, ¿Cuáles están funcionando? los grandes,
4 CODEA tiene mil millones de presupuesto, tiene un 3% del presupuesto municipal y el presupuesto
5 municipal de la Alajuela son ochenta mil millones, diez mil cuatrocientos millones son del Comité de
6 Deportes, Belén tiene ¢900.000.000 de presupuesto, San José por ahí de dos mil millones,
7 Desamparados que debe andar por ahí de mil y algo, claro en esos Comités de Deportes con mil y resto
8 de millones de presupuesto pueden contratar un Gerente, un Contador o un Tesorero y toda la estructura
9 para ese Comité de Deportes, pero hay Comités como el del León Cortés, con ¢500.000.000 de
10 presupuesto de la Municipalidad, entonces cuánto le toma al Comité de Deportes ¢15.000.000, con
11 ¢15.000.000, qué va hacer esa Municipalidad en el tema del deporte, yo diría que con ¢80.000.000
12 debería poderse hacer algo, pero como todo esto es voluntario, no es tan fácil, no es tan fácil y no va a
13 ser tan fácil que haya Comités, en el pasado, se hacía con menos plata, se hacía más, se hacía más,
14 estamos hablando de 10, 15 años atrás y tal vez con un presupuesto de ¢15.000.000 o menos y se hacía
15 mucho, pero hoy en día no es tan sencillo y es muy difícil que vayamos a conseguir gente que pueda
16 dedicar todo el día para el día después de la Sesión, irse a trabajar y organizar, esto y lo otro, este es un
17 tema que tenemos que resolver, pero bueno ese es mi comentario, sobre todo para tratar de salvar la
18 situación en este momento. -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: por último, don Marco para cerrar el tema
20 por favor. -----

21 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: mi sugerencia sería la siguiente, como para
22 agilizar y el proceso vaya caminando, yo sugiero que ustedes, bueno su persona envíen por diferentes
23 medios, como hicimos la vez pasado con la persona joven que, comunique a las Asociaciones de
24 Desarrollo, tal vez Rebeca pueda pasar los correos, sí pueden postular una persona para la próxima
25 semana que ellos digan cuáles son los que ellos quieren postular y la próxima semana tendríamos
26 candidatos, tal vez Carlos igual si quiere volver a participar, no hay problema porque él sí está asociado
27 y la otra semana sí solo está Carlos o hay más personas que el Concejo puede tomar la decisión de cuál
28 persona sería la que se elige, pero ahí creo que sí se cumpliría, porque en caso la persona joven, lo
29 hicimos así por caso de urgencia, se convocó a los diferentes entes que tienen que ver con personas
30 jóvenes, en ese caso serían con Asociaciones de Desarrollo, se envía el correo y si no llega nada, ya se



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 comunicó y la persona que esté aquí ese día se podría escoger por parte del Concejo, me parece a mí que
2 sería la opción como para salir del paso. -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: apoyamos propuesta de don Marco o
4 ¿preferiríamos enviarlo a la Unión Cantonal? es lo mismo verdad, pero hagamos entonces un acuerdo
5 para agilizar el tema y que entonces sea a través de un correo de la convocatoria la Unión Cantonal que,
6 se convoquen a las personas interesadas para la próxima semana y de esta manera nosotros mismos acá
7 en el Concejo nombramos a la persona que esté postulada, sírvanse levantar la mano los que están de
8 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que
9 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0009-05-2024**. El Concejo
10 Municipal de Poás, una vez conocido el oficio MPO-CCDR-075-2024, mediante el cual solicitan al
11 Concejo Municipal nombrar al representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás.
12 **SE ACUERDA:** Solicitar a las Asociaciones de Desarrollo del cantón, enviar un postulante interesado
13 en formar parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, con el fin de que el Concejo
14 Municipal pueda juramentarlo el martes 14 de mayo a las 6:00 p.m. a la Sala de Sesiones del Concejo
15 Municipal. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana
16 Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
17 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.** -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces la próxima semana esperamos
20 tener acá las personas interesadas para nombrarlo de la manera más expedita y poder darle el quórum
21 que necesita el Comité de Deportes. -----

22 5)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de mayo, del señor Jorge Mario Madrigal Soto, el cual
23 indica, en resumen: *“Me enteré que están necesitamos personas para el Comité de Deportes, por lo
24 cual adjunto mi Currículum profesional y deportivo, a la vez he trabajado organizando actividades para
25 adultos mayores, niños, niñas y de medio ambiente, ya que en las empresas que he laborado se trata
26 mucho con este tipo de actividades de bien social dirigidos para las comunidades.”* -----

27 6)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-130-2024, de fecha 06 de mayo de 2024, del MBA. Heibel
28 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Para su conocimiento y aprobación,
29 se remite Modificación Presupuestaria No. 02-2024, por un monto total de ¢95,786,880.00.”* -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a la modificación presupuestaria



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 presentada, tal vez don Heibel nos puede dar una breve explicación de la modificación que nos presentó.
2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: esta es la modificación 2, tal vez para los para
3 los nuevos, en teoría, digamos, se pueden presentar 7 modificaciones en el año, no es tan así, la norma
4 de presupuesto, lo que dice es que la suma de las modificaciones no puede superar el 20% del
5 presupuesto, o sea que la suma de las modificaciones de presupuesto ordinario, más extraordinario que
6 podría financiar el presupuesto final como de casi cuatro mil millones, las modificaciones no podrían
7 sumar más de ¢800.000.000, en esta modificación todas, son productores del trabajo de los
8 departamentos, la Alcaldía como tal no tiene ninguna propuesta o modificación, lo más importante de
9 esta modificación es en la Unidad de Gestión Vial y, particularmente en la partida de recarpeteo, la
10 Municipalidad sacó una licitación para recarpetear unas calles, básicamente una buena parte de la calle
11 central de Carrillo Bajo, esta calle que va desde la librería de Girasol hasta la chica Manuela en el caso
12 de San Pedro. En el caso de San Juan, la calle que va a la entrada de Guapinol hasta un poco más abajo
13 de los Castro, y, en el caso de Sabana Redonda, vamos a arreglar la calle del Tirol, que está en muy mal
14 estado y en este paquete no entra San Rafael en el recarpeteo anterior se le metió fuerte en caso de Cristo
15 Rey. Resulta que esta calle, la calle que va de Girasol a chica Manuela, por el estado de la calle,
16 técnicamente se prefiere, o sea, se recomienda perfilarla, ¿qué es perfilarla?, es quitarle la capa de asfalto
17 que tiene ahora y por una capa nueva, no poner una capa nueva encima de la capa de vieja, sino quitar
18 la capa que está actual y eso nos cuesta como aproximadamente ¢30.000.000, entonces, básicamente es
19 completar el presupuesto para el programa de recarpeteo, que es como lo más importante, de esos
20 ¢95.000.000, lo demás son los movimientos normales que los departamento hacen entre partidas para
21 ajustar, a las necesidades que cada apartamento tiene para el resto del periodo, vamos a llegar como a
22 julio con dos modificaciones, posiblemente tendremos una como en agosto, septiembre y casi siempre
23 la última que es lo que llamamos un raspado de ellos para el último tiro, de tal manera que esa es la
24 intención, no sé si tienen alguna consulta con respecto a la modificación. -----
25 La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta: buenas noches, compañeros y compañeras, don
26 Heibel una pregunta, la calle que está detrás de la Iglesia no se puede reconsiderar el carpeteo, ya que
27 siempre se le hace como solo bacheo y creo que es una calle que es bastante transitada. -----
28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, esa es otra calle que tenemos que arreglar,
29 lo ideal sería arreglarla desde la entrada de Pollos Camacho hasta arriba, lo que pasa es que el MOPT,
30 tiene una parte de esa calle, hizo recientemente calicatas, calicatas son perforaciones para ver el estado



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 de la calle, entonces me hace suponer que el MOPT, la va a arreglar desde la esquina de As de Oro,
2 digamos, hasta arriba, entonces hay una parte que es ruta nacional, por ejemplo, yo podría empezar en
3 el cementerio, pero una parte es ruta nacional, entonces estoy empezando en la parte que es ruta cantonal
4 que es de la floristería hacia abajo y muy posiblemente dentro de las calles que haya que meter en un
5 segundo paquete de recarpeteo es esa, para ir las cambiando, esa calle igual está muy desgastada,
6 posiblemente hay que hacerle también el trabajo de quitar la capa actual y hacer una nueva, quedaría
7 posterior, pero sí muy importante, porque tengo entendido que el MOPT tiene la intención de hacer el
8 tramo de ahí, hasta lo que construyó en San Juan, parecía que la intención es hacerla este año, entonces
9 yo creo que mejor es esperar a ver si efectivamente lo hace, y en todo caso, yo no podría pasar de esa
10 esquina, de esa esquina para abajo lo podría hacer, pero esa esquina para el arriba no podría, con fondos
11 de 8114 meter ahí hasta que no se modifique, porque sí estaría invirtiendo recursos en una ruta nacional
12 y estaríamos fuera de ley por decirlo así. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corrales Murillo, comenta: ¿alguna otra consulta? -----

14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: gracias compañera, una consulta, generalmente los
15 presupuestos y los extraordinarios, nosotros los vemos en comisión, usted lo va a proponer, es que no,
16 no sé a qué horas vamos a hacer lo de las comisiones, me imagino que será después, para ver la de
17 Hacienda y Presupuesto y ver si se ve en comisión, porque detalladamente al menos yo, sí tengo varias
18 consultas, pero generalmente lo vemos en Comisión. -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corrales Murillo, comenta: sí, primeramente, queríamos ver si se da el
20 acuerdo para dispensarlo de trámite de comisión, en caso de no tener la votación sí iría a Comisión,
21 ¿alguna otra consulta? si no hay más consultas sobre el tema, entonces solicito, por favor sírvanse
22 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión el acuerdo de la
23 modificación presupuestaria, ¿Quiénes están de acuerdo? entonces al no tener dispensa de comisión, la
24 modificación presupuestaria se ve en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que ahora en varios vamos
25 a ver la conformación de las comisiones, entonces la modificación presupuestaria presentada por la
26 Alcaldía irá a Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0010-05-2024**. El
27 Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ALM-130-2024, del MBA. Heibel
28 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual remite Modificación Presupuestaria No. 02-
29 2024, por un monto total de ¢95,786,880.00. **SE ACUERDA:** Con tres votos a favor de la dispensa de
30 trámite de comisión de los Regidores Yensy Corella Murillo, Roy Chaves Gómez y Viviana Viquez



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 Quesada y dos votos en contra, de los Regidores, Tatiana Bolaños Ugalde, y Fernando Trejos Madrigal,
2 se rechaza la dispensa de trámite de comisión y se traslada la moción a la Comisión Permanente de
3 Hacienda y Presupuesto, para su análisis. -----

4 7)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-031-2024, de fecha 03 de mayo de 2024, del Lic. Ronald
5 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Aviso de Advertencia de Auditoría: Para*
6 *que procedieran a valorar la toma de acciones para corregir posibles irregularidades en la aprobación*
7 *de acuerdos como el Nro 2270-09-2023 de la Sesión Ordinaria Nro. 175 del 5 de septiembre de 2023 y*
8 *el Nro. 2272-09-2023, de la Sesión Extraordinaria No. 083-2023 del 11 de setiembre de 2023, que*
9 *modifican perfiles de funcionarios, en los cuales se encuentran los Asesores de Confianza tanto de la*
10 *Alcaldía como del Concejo Municipal en PM1, entre otros, sin que medie estudios técnicos-jurídicos.”*

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este tema, tengo entendido que
12 pronto nos está por llegar el Manual de Puestos y por lo tanto considero pertinente, tener esta discusión
13 de esos dos puestos en el momento en que tengamos un criterio ya técnico de Recursos Humanos para
14 saber si se aprueba o no. -----

15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo sí quiero dejar varias cosas en claro con respecto al
16 oficio de don Ronald, que es de 13 o 14 páginas, verdad que no podría ser un resumen, son bastante
17 extensos y toca tres puntos, me parece que el primero es Recursos Humanos, luego hace referencia al
18 Servicio Civil y algunos dictámenes de la Contraloría, vamos a ver en ningún lado él dice que lo que
19 nosotros hicimos fue incorrecto o ilegal, porque si hubiera sido así él hubiera podido hacer una denuncia
20 claramente, segundo punto, un servicio especial no siempre puede estar catalogado dentro de un perfil,
21 porque va a depender de lo que el Concejo requiera, si el Concejo requiere un Licenciado en Derecho,
22 si el Concejo requiere un Ingeniero Industrial, si el Concejo requiere un Politólogo, o sea, dependiendo
23 y dependiendo de si son criterios técnicos y son criterios profesionales, de análisis y demás, verdad,
24 entonces, cuando nosotros iniciamos, el perfil era bastante bajo, creo que era un AM1, y se subió a un
25 PM1 ¿Por qué? Porque para nosotros la labor que tenía el Asesor en ese momento era una labor
26 profesional y se estaban emanando criterios, pues más que lo que hacía una AM1, que es como un
27 Oficinista, además de eso, hace creo que unos dos años me parece también el perfil del Asesor de la
28 Alcaldía de confianza, estaba como un AM1 también y en algún momento pasó PM2, sí, así fue, pasó
29 PM2 y eso venía dentro de un presupuesto y a nosotros, o sea, no fue que llegó una moción pidiendo
30 que se cambiara el perfil, ni nada por el estilo, sino que por un dedazo o no sé qué pasó, se metió y así



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 se aprobó en el presupuesto, al tiempo, cuando notamos que había esa diferencia en el perfil, entonces
2 decidimos hacer una equiparación y que ambos fueran PM1, por eso fue que se hizo ese cambio, cuando
3 él menciona el Servicio Civil, nosotros tampoco tenemos la obligatoriedad supletoria de que como en el
4 Código Municipal no lo dice, tenemos que basarnos en lo que dice el Servicio Civil, porque ahí lo que
5 dice es que podrá el Concejo Municipal y el Concejo Municipal tiene la potestad, así como tiene la
6 potestad reglamentaria, también tiene esa potestad, sin embargo, me parece importante también que se
7 haga el análisis de este documento y si hay que hacer algún cambio, pues que se haga y nosotros también
8 y digo nosotros, porque así lo habíamos acordado anteriormente, creo que por unanimidad el tema de
9 hacer una revisión integral de todos los puestos, verdad, porque aquí se había hecho un estudio por parte
10 de la UNGL que recalificaba algunos puestos, pero no es de eso, de lo que estamos hablando, sin
11 embargo, yo creo que sí, hay que hacer un estudio integral y una valoración integral de todos los puestos
12 de la Municipalidad, no de dos o de tres, sino de todos y en cuanto a eso la propuesta la hicimos hace
13 algún tiempo, y me imagino que tal vez es de ahí que vendrá este nuevo manual, hay Municipalidades
14 que ni siquiera tienen manual, que trabajan solo con perfiles, entonces sí, para hacer la aclaración que
15 me parece importante y que sepamos nosotros compañeros que este Concejo tiene la potestad, para hacer
16 lo que se hizo, que si fuera algo ilegal, él hubiera elevado de una vez la denuncia, cosa que no se está
17 haciendo, solamente gracias. -----

18 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: bueno buenas noches, hace unos meses yo
19 hablé con el compañero Ronald, que le tengo mucha confianza y siempre me ha llamado la atención,
20 por lo menos al no conocer el tema, cómo era, sobre todo los puestos de confianza, pero al final, pues
21 conversando por ahí lo que decía la compañera Tatiana, yo creo que es muy importante, por lo menos
22 para los que iniciamos este proceso es conocer el manual de puestos, no solamente estos puestos de
23 confianza, sino de toda la planilla que conforma la Alcaldía, a mí me parece que es importante, por lo
24 menos para los que no manejamos este tema, porque estamos muy acostumbrados a conocer solamente
25 lo nuestro, lo que trabajamos todos los días, pero ya en una entidad como esta, pues por lo menos yo sí
26 lo desconozco, entonces sí es muy importante y de hecho que lo compartió con el compañero Ronald,
27 él me dio algunas sugerencias que en algún momento, pues sería bueno en su momento retomarlas, pero
28 sí por lo menos de mi persona, me interesa mucho conocer este manual de puestos. -----

29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, Ronald lo que echa de menos es la
30 ausencia de criterios técnicos, pero bueno, él lo que dice es que, bajar de PM2 a PM1 que no hay un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 criterio técnico, que eso no se podía hacer, aparte de que hubo una denuncia en la Contraloría, y la
2 Contraloría se la trasladó a Ronald y precisamente por eso es que Ronald está emitiendo esta advertencia
3 y lo que está diciendo es que lo arreglemos, que lo corriamos y que en ese corregir, se tiene que contar
4 con el criterio de Recursos Humanos. Hace más o menos, más de un año, porque fue un marzo, entró a
5 regir la nueva Ley de Empleo Público y la nueva Ley de Empleo Público estableció el salario global, o
6 sea estableció la obligación de las instituciones de aplicarse a la ley igual para todas las personas que
7 ingresen nuevas, y entre eso se establecieron una serie de obligaciones, para poder establecer el salario
8 global, se tuvo que utilizar una metodología de puntos, ¿Esto qué significa? Bueno que, si por ejemplo
9 se está valorando un puesto y dice, bueno, la cantidad de personal que tiene a cargo, si tiene de uno a
10 cinco, tiene un punto y si tiene 5 a 10, tiene dos puntos y si tiene diez y así es, la consecuencia del error
11 si sus decisiones, si comete un error y no pasa nada, pues tendrán punto, pero si comete un error, por
12 ejemplo, si el Abogado nos asesora mal y el error nos genera una pérdida importante, eso tiene más
13 puntos, y también la Ley de Empleo Público, estableció la obligación que tenemos todas de revisar los
14 manuales de puestos, de establecer el sistema de valoración y el sistema de evaluación del desempeño,
15 entonces este tema ya llevamos varios meses de trabajo y no ha sido un trabajo exclusivo de la
16 Municipalidad, sino que junto con un grupo de Municipalidades hemos venido trabajando en los
17 manuales, ya estamos casi, casi, casi al final, yo diría que, tal vez en un par de semanas, se podrá remitir
18 a conocimiento del Concejo Municipal, el manual de puestos de todos los puestos de la Municipalidad,
19 ya no basada en el tema, aquel que se había hablado cuando se habló de la Unión Nacional de Gobiernos
20 Locales, sino basado en la obligación que tenemos, producto de la Ley de Empleo Público de revisar
21 esos manuales y adaptarlos, de tal manera que, se pueda hacer una segunda etapa, que es evaluación del
22 desempeño, o sea basados en manuales. ¿Cómo se evalúa el trabajo?, entonces creo que pronto, a mí me
23 parece que el tema este de los puestos de confianza tanto el Concejo Municipal como de la Alcaldía son
24 puestos que también de la Municipalidad y por tanto me parece que en ese proceso de manual se pueden
25 revisar y así se cumple con la advertencia de la Auditoría, y se cumplió con la ley de empleo público,
26 que es básicamente lo que estamos en fase de implementación todavía. -----
27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, creo que lo más viable es tener
28 esta discusión de los puestos y de la nota del Auditor en el momento que nos llegue el manual de puestos
29 para que sea analizado por cada uno y así tanto los que estaban anteriormente que ya tienen un
30 conocimiento como los que estamos actualmente, podamos tener un criterio más a fondo de lo que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 procede o no procede con el tema del manual, queda para discusión este tema. -----

2 8)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 03 de mayo de 2024, de la Licda. Rosiris Arce Abarca,
3 Asistente Ejecutiva FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Para su conocimiento y los fines*
4 *correspondientes, me permito adjuntar el oficio ADE-FEDOMA No. 039-2024, mediante el cual se*
5 *solicita acuerdo municipal para el nombramiento de Asambleistas FEDOMA y además se remiten los*
6 *estatutos y el Plan Estratégico de FEDOMA 2022-2025.”* -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: respecto a este acuerdo, yo quisiera proponer
8 y si alguno tiene alguna proposición diferente escucharla, para que los candidatos sean la Regidora
9 Viviana Víquez, don Heriberto Salazar como Propietarios, don Marco como Suplente para FEDOMA,
10 para la Asamblea y doña Katia o pongamos de acuerdo a ver, no sé si doña Viviana y don Heriberto
11 tienen interés. -----

12 La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta: sí, yo sí. -----

13 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: sí, yo también acepto. -----

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Marco y doña Katia. -----

15 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: por mí no hay problema, generalmente las
16 reuniones son los viernes, pero si no sé don Heibel, si los Propietarios pueden ser Suplentes, yo no me
17 acuerdo, sí no hay problema. -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí se consultó. -----

19 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: si se consultó ok, perfecto. -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ya a nivel de la Asamblea pueden ser
21 Suplentes o Propietarios. Doña Katia. -----

22 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas bienvenidos,
23 bueno a mí por mi trabajo, si las reuniones son antes de las 5, no podría hacerlo, porque yo trabajo hasta
24 las 5, todos los días de 7 a 5 y si no, no hay ningún problema, está Marco. -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: creo que aquí la mayoría tenemos como esa
26 misma opción, entonces sería como Suplente, ¿no hay problema? votamos la dispensa de trámite en
27 comisión para el nombramiento de los representantes ante FEDOMA que serían Propietarios Viviana
28 Víquez, don Heriberto Salazar, don Marco Valverde y doña Katia Villalobos, sírvanse levantar la mano
29 los que están de acuerdo con la dispensa de trámite en comisión, los que están de acuerdo con el acuerdo
30 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0011-05-2024.**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio ADE-FEDOMA No. 039-2024, de la Licda.
2 Rosiris Arce Abarca, Asistente Ejecutiva, FEDOMA, mediante el cual se solicita acuerdo municipal,
3 para el nombramiento de Asambleístas FEDOMA. **SE ACUERDA:** Nombrar al señor Jose Heriberto
4 Salazar Aguero, cédula de identidad 206770841 y la señora Viviana Elizabeth Víquez Quesada, cédula
5 de identidad 402330413, como Regidores Propietarios y al señor Marco Vinicio Valverde Solís,
6 cédula de identidad 204950060, y la señora Katia Villalobos Solís, cédula de identidad 204770218,
7 como Regidores Suplentes, para que formen parte de la Asamblea General de FEDOMA durante el
8 período 2024-2028. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez,
9 Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
10 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO.** -----

12 El Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: solamente un momento para que aclaren
13 el acuerdo, porque usted dijo propietarios y nombró a los cuatro, entonces quedan como Propietarios
14 Heriberto y Viviana y mi persona y Katia como Suplentes para que lo ponga en el acuerdo. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Muchas gracias por la observación de
16 Marco, sería correcta la forma en que lo acaba de manifestar de don Marco don Heriberto y Viviana
17 Víquez como Propietarios y don Marco Valverde y Katia Villalobos como Suplentes ante la Asamblea
18 de FEDOMA. -----

19 El Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: también hay otro grupo que es de
20 Presidente y Vicepresidentes, que en ese caso tendrían que asistir usted y Roy Isidro, me imagino que
21 los van a convocar cuando vayan a hacer la primera reunión, me imagino que ya saben ustedes, pero por
22 aquello. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí nos tienen en un chat, pero todavía no nos
24 han convocado, gracias don Marco. -----

25 9)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de mayo de 2024, de la señora Silvia Alfaro
26 Barquero, el cual indica, en resumen: *“Mi nombre es Silvia Alfaro Barquero, integrante de la*
27 *Junta de padres de familia de atletismo en el cantón de Poás, quería solicitar por favor una cita*
28 *en el Concejo Municipal para el día martes 7 de mayo, en la Sesión sería algo breve, llevamos*
29 *puntos concretos, quedamos atentos gracias de antemano.”*-----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta nota la recibimos y la señora quería



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 ser atendido el día de hoy, sin embargo, queremos seguir el orden de la programación que tienen
2 las Sesiones y que la señora ser notificada para que nos acompañen la próxima semana que, hay
3 atención al público.” -----

4 **10)**- Se da lectura al oficio No. DFOE-FIP-0165, de fecha 03 de mayo de 2024, del Julissa Sáenz
5 Leiva, Gerente de Área, Contraloría General de la República, el cual indica: “*Comunicación sobre*
6 *inicia del Seguimiento de la Gestión Pública sobre la implementación de las Normas*
7 *Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.(NICSP).*” -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta nota, agradeceríamos
9 a la Administración nos mantenga informados, es un asunto meramente de la Administración, pero
10 que nos mantenga informados del avance del proceso que están llevando de la mano con la
11 Contraloría.” -----

12 **11)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 30 de abril de 2024, de Guisselle Sánchez
13 Camacho, de la UNGL, el cual indica, en resumen: “*Conocedores del importante rol que cada*
14 *uno (a) de ustedes, desempeñan en los Concejos Municipales del país, nos permitimos compartirles*
15 *el Código Municipal en formato digital actualizado. Así mismo y tomando en cuenta la cercanía*
16 *de la celebración de la Sesión Solemne de mañana miércoles 01 de mayo adjuntamos*
17 *respetuosamente material de apoyo y consulta para el desempeño de sus actividades laborales.*
18 *De manera respetuosa les hago llegar mis mayores deseos de éxito con las nuevas autoridades*
19 *locales que inician su gestión a partir de este 01 de mayo y hasta el 30 de abril 2028.*” -----

20 **12)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 03 de mayo de 2024, de Guisselle Sánchez
21 Camacho, de la UNGL, el cual indica, en resumen: “*Una vez más me dirijo a su estimable persona,*
22 *para solicitarle de manera respetuosa hacer de conocimiento de los señores y señoras miembros*
23 *del Concejo Municipal entrante el oficio DE-E-086-04-2024, mediante el cual se extiende cordial*
24 *invitación para participar en taller de capacitación el día el día jueves 09 de mayo 2024, de 8:00*
25 *a.m. a 1:30 p.m. en el Centro Nacional de Convenciones, Autopista General Cañas, San José.*
26 *Para efectos de alimentación y logística a implementar durante la actividad, de manera*
27 *respetuosamente le solicitamos completar el formulario adjunto, para lo cual le compartimos el*
28 *enlacerespectivo:*[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpOLSeSxPwGWVQd3WBksnmtwJs0v](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpOLSeSxPwGWVQd3WBksnmtwJs0vfdn7O2vhgKUMuNG43ORfmJ_Ww/viewform?usp=sharing)
29 [fdn7O2vhgKUMuNG43ORfmJ_Ww/viewform?usp=sharing](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpOLSeSxPwGWVQd3WBksnmtwJs0vfdn7O2vhgKUMuNG43ORfmJ_Ww/viewform?usp=sharing).” -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más recordarles a los interesados,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 llenar el formulario para que puedan participar. -----

2 **13)-** Se da lectura a nota, de fecha 30 de abril de 2024, del señor Marco Antonio Hernández
3 González, el cual indica, en resumen: *“Yo Marco Antonio Hernández González cédula 900670657*
4 *deseo, manifestar que esos documentos sean leídos públicamente, preguntas 1- Porque hasta la*
5 *fecha el señor alcalde Heibel Rodríguez dice que nos ha respondido, pero hasta el momento no*
6 *hemos recibido ninguna contestación. 2- De la misma manera no respondió a la Contraloría*
7 *General de la República. 3- Deseamos seriedad en las acciones como corresponde a una entidad*
8 *pública, por lo que solicitamos sean respondidas todas las consultas que hemos expresado. 4- Que*
9 *quede claro que no se ha respondido contestación alguna.”* -----

10 La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bajo este entendido bueno, don
11 Heibel tiene la palabra, pero agradecemos a la Administración por ser un tema que no corresponde
12 al Concejo, dar respuesta al señor don Marco Antonio y copiar al Concejo para estar enterados de
13 su respuesta. -----

14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno ya, por última vez hemos
15 contestado con copia al Concejo Municipal, por última vez, será que la señora vaya a la Sala Cuarta,
16 si es que considera que la Administración no, le ha contestado, hay un derecho que se llama el
17 derecho a la respuesta y el derecho a la petición, y los temas que ella consulta nada tienen que ver
18 esta Municipalidad, o sea, lo contesto yo y lo contesta Topografía porque pregunta, cómo es que
19 unen una finca que está a Rafael con otra que está en San Pedro, ese es un tema, que es de los
20 profesionales en Topografía y de los Abogados que agarran dos fincas y las juntan en una, la
21 mandan y la inscriben, nada tiene que ver la Municipalidad, ni siquiera necesitan un visado
22 municipal para hacer eso, pero bueno, este es un tema que yo entiendo que ellos ganaron un juicio
23 laboral a una empresa que existió alguna vez y que esa empresa desapareció y que ellos como que
24 tratan de cobrar eso y bueno yo entiendo su necesidad, pero bueno, nuevamente hemos procedido
25 a contestarle, al Concejo le llegará la copia de la respuesta, la mía es muy sencilla, es básicamente
26 lo remite nuevamente los criterios de Topografía y de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles
27 y yo creo que ya más sería como que vaya a la Sala, para nosotros tener que decirle la Sala en tal
28 fecha le contestamos con tales y tales oficios, creo que es básicamente lo que lo que tengo que decir
29 en relación con esto. -----

30 **14)-** Se da lectura a oficio No. AL-CE23118-0210-2023, de fecha 30 de abril de 2024, de Arturo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i Comisiones Legislativas VIII, el cual indica, en resumen:
2 *“Consulta Expediente 24.132. Autorización a la Municipalidad de Poás para la condonación de*
3 *deudas por el servicio de tratamiento de aguas residuales de la organización caliche acumuladas*
4 *al 31 de enero de 2022.” -----*

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto de la consulta de este
6 expediente que nos hacen, se verá este punto en mociones, ya que hay una moción al respecto,
7 entonces ahora en la sección de mociones vamos a presentar el tema. -----

8 **15)-** Se da lectura a oficio No. AL-AL-CPECTEC-0518-204, de fecha 30 de abril de 2024, de
9 Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen:
10 *Consulta expediente 23.657. Ley que faculta las Escuelas y Colegios del país a tener un cuerpo*
11 *especial de inspectores de tránsito para ejercer el control y vigilancia vehicular.” -----*

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a los temas de
13 correspondencia, quería manifestarles que, la correspondencia se va a recibir para verse en la
14 Sesión hasta los días lunes a las cuatro de la tarde, la correspondencia que llegue martes o así, ya
15 tiene que ser un estado como de emergencia nacional para que se incluya la correspondencia, esto
16 debido a que tenemos que ser conscientes de que muchos, la mayoría de los que estamos acá,
17 trabajamos y si la correspondencia, por ejemplo, te llega un martes, estás en tu trabajo, horario de
18 trabajo, venís a la Sesión sin poder leerlo verdad, entonces no le vamos a dar la importancia que
19 requiere la correspondencia, porque simplemente tenemos otras funciones, en cambio, todavía un
20 lunes que nos llegue a las 4:00 p.m. que se cerró la correspondencia, creo que tenemos la opción
21 de poder en la noche ver la correspondencia, entonces sí se va a hacer un comunicado, le
22 solicitamos a Edith que por favor que haga un comunicado a las instancias de la Municipalidad,
23 también a los departamentos de que traten por favor de que la correspondencia que necesitan que
24 se vea acá en el Concejo este lunes a las 4:00 p.m. por tarde para que los miembros del Concejo
25 tengamos la opción de poder revisarla a tiempo, gracias. -----

26 **ARTÍCULO NO. IV. -----**
27 **Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----**

28 **1-La** Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: -----
29 **a-**Buenas noches, compañeros, en el distrito Carrillos últimamente se han visto muchas situaciones,
30 en lotes municipales y también en lotes privados de basura, hace poco hicimos una limpieza, pero



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 definitivamente no hay cómo y son varios lugares en el distrito, entonces ahorita hay una
2 problemática en la planta de tratamiento de la Senda, donde no está cerrado, no tiene maya y la
3 están utilizando como un botadero a cielo abierto, tras de que tenemos el problema de la planta que
4 hay, que es una planta de tratamiento que está colapsada, la cual en este momento es una
5 problemática muy grande a nivel de salud de la Comunidad de Carrillos, tenemos también el
6 problema adicional de la basura, tras de eso también tenemos la finca de don Eduardo Pinto y la de
7 don Conrad, que también las utilizan de basurero, yo trato como de comunicarme con don Eduardo,
8 pero obviamente que yo no puedo como Asociación de Desarrollo ni como Síndica, estar
9 ingresando a propiedad privada para incluso hacer la limpieza, aunque yo quisiera y tengo toda la
10 voluntad, con un grupo de vecinos, pues no podemos hacer el ingreso, entonces yo les quiero pedir
11 apoyo al Concejo Municipal, no sé si se podrán hacer campañas o si se podrá tener un acercamiento
12 con estas personas o si las lotes municipales se podrán cerrar o buscar alguna solución, porque
13 vieras que eso sí nos ha dado generado bastante y sabemos que Carrillos es uno de los distritos que
14 más problemáticas a nivel de dengue ha dado, y ahorita que no tenemos, digamos este invierno,
15 pues aun así se ha incrementado la cantidad de dengue, entonces más se va a aumentar cuando
16 venga el invierno, entonces yo agradezco el apoyo, incluso mi compañero Joseph y yo estuvimos
17 este haciendo estas búsquedas en la comunidad y las tenemos detectadas, por eso quisiéramos el
18 apoyo del Concejo Municipal, muy amables, gracias. -----

19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el tema es complicado, hemos mandado
20 a limpiar un montón de veces, tal vez corregir que el tema de planta no existe, no hay planta de
21 tratamiento, lo que hay es que todas las aguas van al río, y yo he insistido muchas veces ante la
22 Asociación de la Senda de que presenten el recurso de amparo a la Sala Cuarta para obligar a la
23 ASADA de Tacaes que da el servicio de agua a arreglar esa planta, hacerla nueva o lo que sea y
24 si no le toca al AyA, pero no sé por qué, una y otra vez les he insistido, en que, lo que procede es
25 ir a la Sala Constitucional para obligar a la ASADA de Tacaes y al AyA a resolver ese problema,
26 eso es lo primero. Lo segundo en cuanto a que la gente arroja basura, eso es propiedad privada,
27 digamos, de la Asociación, yo por ejemplo, ir a acercar eso no puedo, me pidieron incluso una vez
28 que les diera material para reparar esa planta, no puedo, o sea ni puedo arreglar el camino, porque
29 eso es una propiedad verdad entonces, ¿a quién le toca prohibir el tirar basura ahí, o vigilar para
30 que no sea así? al dueño, y ¿quién es el dueño? la Asociación, en este momento la Asociación de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 Vivienda de la Senda, que son los dueños, lo que pasa es que sí, pues eso no pasa cuando algunas
2 cosas son de todos y no son de nadie, y entonces no hay quien, pero igual no tendría potestad, pero
3 sí, yo creo que aquí, puede suceder, digamos, la denuncia ante el Ministerio de Salud contra quién
4 contra el dueño de la propiedad. Con don Conrad, mañana voy a reunirme con él, tengo una reunión
5 con él para otro tema y podríamos plantearle la idea ahí, es que la basura la están botando dentro,
6 yo estoy seguro que a ningún finquero le gusta que le boten basura en la finca, verdad y ellos más
7 bien ahí hasta hicieron como una especie de muros y demás para que la gente no entrara verdad,
8 pero el tema es que, que complicado, yo lo único que sí yo podría ofrecer es volver a mandar la
9 maquinaria municipal, el backhoe y el equipo para que recojan lo que hay en la calle, o sea, en la
10 orilla de la calle y eso ustedes saben que ya lo hemos coordinado en el pasado y con gusto podemos
11 volver a coordinar, que sería lo que puedo hacer, sacar la basura de la finca de don Conrad, no, no
12 puedo, y estoy seguro que don Conrad debe de estar terriblemente molesto porque le botan basura
13 ahí como le botan basura a mucha gente aquí en el cantón, ahí está la familia de Tatiana Bolaños,
14 que ahí le tiran de todo, también detrás de la Escuela y muchas otras fincas donde es un tema de
15 Cultura, pero digamos en la parte que es pública yo le ayudo para mandar a hacer otra campaña se
16 limpieza. -----

17 La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: sí, incluso don Ramón nos ha apoyado
18 mucho, él nos ha brindado su cuadrilla, pero el problema ahorita está con la Hacienda de don
19 Eduardo, que está en propiamente en la Senda, igual con el parque, el parque, por más que la
20 Asociación de Desarrollo comunal ha tratado de tener las instalaciones, de instalarle juegos, de
21 ponerle bancas, la gente siempre, lo sigue utilizando como un basurero, incluso usted se dio cuenta
22 don Heibel que ahí se ha sacado lavadoras, colchones, continuamos en eso, hay repuestos de carros,
23 hay refrigeradoras, incluso hay una naciente, bueno, digamos que hasta cierto punto una naciente,
24 pero ese problema en mi caso, pues yo trato de darle mucha vigilancia el parque, pero nuevamente
25 y el problema no sé si será por el bambú que está tan pasado y hay un problema que los vecinos lo
26 están tomando como ellos, entonces lo que hacen los vecinos que colindan con el parque es tirar a
27 la basura, la tiran, es un botadero y no sé si podrá hacer un proyecto o algo, realmente quitarlo,
28 pero bueno, si quitamos eso viene otro problema, es difícil la situación en la comunidad, pero no
29 sé si esa parte en el parque como es municipal se pueda como poner una malla por mientras o
30 hacerle alguna solución o hacer algo tal vez, pero le agradezco don Heibel el apoyo y muchas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 gracias. -----

2 **2-**El Síndico, Alexis Vega Castro, comenta: -----

3 **a-**Buenas noches. Gracias señora Presidenta por darme la palabra, para mí es un placer en esta
4 noche tomar la palabra, y conocer y decirle a todos los compañeros, Regidores y Regidoras,
5 Propietarios y Suplentes a mis compañeros, Síndicos, Propietarios y Suplentes que somos, yo
6 represento al distrito de San Rafael, un distrito que digo yo, bueno, es mi orgullo, porque ahí es
7 donde está mi ombligo enterrado por ahí, una ciudad que amo también como es Guatusa, Potrero
8 Chiquito, ahí fue donde quedó el ombligo enterrado, pero mi papá nos llevó para San Carlos cuando
9 teníamos 14 años, yo tenía 14 años, cuando me llevó, apenas venías saliendo de Escuela, tuve la
10 dicha y el placer con sentimientos encontrados como lo he sentido yo en este día, de que fui Regidor
11 Suplente de la Municipalidad de San Carlos, conocer amigos que es lo que vengo a hacer aquí,
12 amistades grandes, donde yo hoy pues no he tenido el gusto de conocer a todos, pero ya no, son
13 parte de simplemente de compañeros, somos como una familia que vamos a estar aquí, yo quisiera
14 pedirle a los Regidores en realidad que nosotros como Síndicos venimos a hacer y vamos a traer
15 propuestas, necesitamos, el apoyo de ustedes, o sea, no es cosa que es va a ser para nosotros, es
16 para un distrito cada Síndico va a representar un distrito, yo voy a representar a San Rafael, por
17 dicha, un distrito el cual llevo en mi corazón, porque ahí fue donde yo nací, donde crecí, donde fui
18 a la Escuela, a aprender, a leer y a escribir medio, aprender a leer y escribir, porque nunca fui el
19 Colegio, pero así es, entonces quiero pedirles a todos los compañeros Regidores que cuando
20 hagamos propuestas ojalá que nos apoyen, que nos escuchen y ahí sabrá la Alcaldía, si habrá hay
21 presupuesto no o qué para hacer todos los proyectos, yo quisiera pedirle al Concejo Municipal en
22 esta noche también, lo que recibimos el 01 de Mayo en este Concejo Municipal fue muy hermoso,
23 o sea, no hay palabras para explicarlo, no hay palabras para expresarse uno, desde que entramos,
24 porque todos entramos por esa puerta, no creo que nadie haya entrado por otra puerta, la manera
25 de cómo el personal de esta Municipalidad de Poás nos recibieron a todos los Regidores, los
26 Alcaldes y a los Síndicos una forma extraordinaria que, yo le cuento a la gente, se le escalofriaba
27 a uno, en realidad el cuerpo cuando venía subiendo de la manera que esta gente lo hicieron y lo
28 hicieron un día feriado y digo yo es un día feriado, es un día libre y sin embargo, el personal de
29 esta Municipalidad, muchos estaban recibiéndonos en ese acto hermoso, yo quisiera que le mande
30 una nota o algo de agradecimiento a todo este personal de esta Municipalidad, porque son parte de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 este cantón, porque si no hay buenos empleados, si no hay buenos elementos trabajando para una
2 Municipalidad, la Municipalidad nunca va a progresar, pero si nos animamos se los felicitamos,
3 son parte también de este Concejo Municipal entonces ojalá no sé si eso lo podrá hacer alguien o
4 quién lo podrá hacer, una nota donde en realidad se felicite a todos el personal de esta
5 Municipalidad, porque son parte de lo importante del desarrollo de un cantón, cuando hay buenos
6 empleados que uno ve, que son agradecidos en realidad, porque quienes éramos nosotros para que
7 nos recibieran de esa formas, no sé, así que quisiera, no sé, si eso lo puede acoger algún Regidor,
8 o podrá alguien hacerlo directamente, así que ahí se los dejo un placer conocerles, tengo el placer
9 de conocer muchos, pero bueno, a Tatiana no la conocía, Katia tampoco a Marcos tampoco, a
10 Yoseth tampoco y así muchos que no los conocía, pero vamos a tener el placer de conocernos,
11 porque aquí vamos a estar una familia, una familia trabajando por el bien de un cantón, no por el
12 bien de otra cosa, sino por el bien de un cantón y de cada distrito que son cinco distritos y a mí me
13 gusta el proceder de Heibel, porque Heibel que, está ahí, sí conoce el lugar donde yo fui a vivir,
14 bueno, la Vicealcaldesa pues lógico es sobrina mía y sabe dónde, porque muchas veces allá siempre
15 estaba, era feliz yendo allá, pero el Alcalde conoció ese lugar, ese pueblo donde nosotros estábamos
16 y yo le digo a la gente y lo quiero volver a repetir, la dieta es algo secundario, no pensemos en eso,
17 pensemos es servirle a este cantón, al distrito que vamos a representar también nosotros como
18 Síndicos, que lo más importante es el ser humano en cada parte del mundo, cuando amamos a las
19 personas, cuando respetemos a las personas como seres humanos, vamos a tener un gran cantón,
20 aquí en Poás. -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Alexis, de mi parte yo acojo la
22 solicitud de don Alexis para agradecer de verdad como nuevo Concejo, el comportamiento, el
23 recibimiento, tan ameno que tuvimos entonces no sé si extendemos un acuerdo, para agradecer de parte
24 del Concejo Municipal a todos esos funcionarios que nos han acogido y felicitarlos de verdad por su
25 labor y saber que tienen en el Concejo un aliado más y una persona en quien podemos respaldarnos,
26 verdad, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los
27 que están de acuerdo con la nota de agradecimiento y los que están de acuerdo con la firmeza del
28 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0012-05-2024**. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo
29 expuesto por el Síndico Alexis Vega Castro, acogido por la Presidente Municipal, Yensy Corella
30 Murillo. **SE ACUERDA:** Extender un efusivo agradecimiento a los funcionarios Municipales, por la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 grata recepción brindada al nuevo Concejo Municipal el 01 de mayo de 2024, es muy valioso la
2 dedicación, compromiso, esfuerzo, desempeño, esmero, e interés que demostraron por hacer de ese día,
3 un día inmemorial, las palabras se quedan cortas por todo lo acontecido. Felicitarlos por su labor y saber
4 que tienen en el Concejo Municipal un aliado más. ¡Gracias por inspirarnos! Votan a favor los regidores,
5 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños
6 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
7 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces agradeceríamos al personal
9 de la Municipalidad, según la propuesta hecha por el Síndico Alexis Vega. -----

10 **3-La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta:** -----

11 **a-**Bueno, muy buenas noches para todos y para todas, muchas gracias a la Presidenta del Concejo
12 por el uso de la palabra, primero que todo darle la bienvenida a todos los compañeros, yo que ya
13 he estado aquí cuatro años, sé un poco ya como son las cosas, así es que les deseo lo mejor de los
14 éxitos y pedirle a Dios, pues toda la sabiduría para que ustedes puedan tomar las riendas, los
15 mejores acuerdos, lo más prudentes, y desearles muchos éxitos en esa labor durante cuatro años, a
16 ustedes, señoras y señores Regidores, pero a los compañeros Síndicos nos toca mucho trabajo,
17 estamos asumiendo una gran responsabilidad, no nada más me eligieron y ya está, voy cada martes
18 para que me paguen una dieta, algunos ni siquiera sabían que nos pagan una dieta por venir cada
19 martes, entonces yo los felicito por haber asumido esa responsabilidad, sin siquiera saber que iban
20 a hacer de una forma u otra remunerados, acogerlos de verdad a los compañeros y ofrecerles toda
21 la ayuda y la disposición, verdad en lo que les podamos servir. -----

22 **b-**Yo quería brevemente, acoger también una petición de la señora Ex Regidora Gloria Madrigal,
23 doña Gloria hace un par de semanas antes de salir del Concejo solicitó nuevamente y yo sé que, no
24 sé alguien, tal vez Edith, o alguien lleve el registro de las veces que se ha solicitado un Tráfico para
25 el cantón de Poás, en esa ocasión no tuvimos uso de la palabra, no pude hacer un poquito de presión
26 al lado de la solicitud de ella, pero yo quiero señoras y señores Regidores que ustedes tengan
27 presente y que no se les olvide por favor hacer presión donde haya que hacerla, que no se nos olvide
28 que hacemos una solicitud del Tráfico a este cantón y que lo mandan tal vez una o dos veces y no
29 vuelve más y no más se vuelve a solicitar porque es que realmente lo necesitamos, porque hay
30 problemas serios que nadie, nadie los está atendiendo, porque le corresponden a la Policía de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 Tránsito y no hay, no hay, a mí muchas personas que no solo de la Comunidad de Guatusa, ni del
2 distrito de San Rafael, sino en el cantón, me han hecho la solicitud, me han pedido que por favor
3 hable, que por favor le diga a ustedes que no se les olvide que necesitamos un Tráfico, la cuestión
4 en este cantón con respecto a las motos, para nombrarles solamente una cosa, es una cosa espantosa,
5 increíble la cantidad de jóvenes menores de edad, con motos, cometiendo cualquier cantidad de
6 imprudencias a cualquier hora del día y de la noche, y es increíble que la gente no pueda ni siquiera
7 dormir, porque son horas de la noche y andan las motos por todas las calles para arriba y para abajo,
8 los jóvenes menores de edad, sin licencia, sin casco y sin nada a la libre por la calle, haciendo lo
9 que les da la gana, para decirles algo, entonces yo quería solicitar si alguno puede ponerse otra vez
10 detrás de eso, yo sé que ya se han hecho muchos intentos y aquí hay muchos compañeros que no
11 me dejan mentir, pero no lo hemos logrado, nada más solicitarles ayuda de alguna forma y no
12 cansarse de pedir, pedir y solicitar y lo que haya que hacer, si tenemos todos que ayudar, que firmar,
13 que ir o lo que haya que hacer, porque realmente es urgente y yo creo que todos lo hemos visto,
14 todos lo sabemos, no podemos hacernos de la vista gorda, con respecto a este tema, porque es un
15 tema serio, entonces les agradezco mucho, gracias por el uso de la palabra. -----
16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Lenis, al respecto, creo que
17 hace poco se había hecho ya un acuerdo referente al tema, entonces no sé si sería prudencial, dar
18 un poquito de tiempo para insistir a través de un acuerdo del Concejo de nuevo enviado para el
19 MOPT, exactamente dar un tiempo prudencial para insistir en el tema, ya que el acuerdo fue tomado
20 hace poco. ¿Algún otro Síndico? por favor que sea breve para no extendernos mucho. -----
21 **4-La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: -----**
22 **a-**Muchas gracias señora Presidenta, primero que todo felicitar a todos los compañeros, yo sé la
23 calidad de persona que son todos, les deseo los mejores éxitos y les pido encarecidamente que a
24 nosotros como Síndicos que tenemos esta gran función y gran responsabilidad con los pueblos de
25 todo el cantón, les solicitamos su apoyo para los diferentes proyectos que traemos, esperamos que
26 esos proyectos sean viables en unión con la Municipalidad y las empresas privadas, para ver si
27 logramos hacer proyectos concretos y productivos para la comunidad. -----
28 **b-**Además, quería darles el agradecimiento por las muestras de condolencias que me enviaron a
29 mí, se los agradezco de todo corazón. -----
30 **c-**También quería ver si era factible que le enviaran unas condolencias al compañero Alcides



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 Castro, que falleció el hermano, eso sería lo que yo quisiera decir, pero a todos les deseo muchos
2 éxitos en sus funciones y que dentro de cuatro años estemos todos contentos de la labor concluida.
3 Muchas gracias. -----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Gabriela entonces, si votamos
5 por favor para enviarle a través del Concejo las condolencias por favor al compañero don Alcides
6 Castro, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión,
7 los que están de acuerdo con la aprobación de la nota de condolencia y los que están de acuerdo
8 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0013-05-2024**. El Concejo Municipal
9 de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento del señor Antonio Castro Rojas,
10 hermano del funcionario Alcides Castro Rojas. **SE ACUERDA:** Extender nota de condolencia al
11 compañero, Alcides Castro Rojas, pidiéndole a nuestro Padre Celestial les de Paz y Resignación
12 en estos momentos de dolor, y sea extensivo a toda su estimable familia. *“Dijo Jesús: Yo soy la*
13 *resurrección y la vida, quién cree en mí, aunque haya muerto vivirá; y todo aquél que vive y cree*
14 *en mí no morirá para siempre”*. Juan 11: 25 y 26. **ORACIÓN.** *Señor, cómo sangre del alma*
15 *dolorida, por la pérdida de aquel que fue deudo queridísimo, amigo fiel, cristiano fervoroso.*
16 *¡Míralas, Señor, como tributo sentido que te ofrecemos por su alma, para que lo purifiques en tu*
17 *sangre preciosísima y lo llesves cuanto antes al cielo, ¡si aún no te goza en él! ¡Míralos, Señor,*
18 *¡para que nos des fortaleza, paciencia, conformidad con tu divino querer en esta tremenda prueba*
19 *que tortura el alma! ¡Míralas, OH dulce, ¡OH, piadosísimo Jesús!, y por ellas concédenos que los*
20 *que aquí en la tierra hemos vivido atados con los fortísimos lazos de cariño, y ahora lloramos la*
21 *ausencia momentánea del ser querido, nos reunamos de nuevo junto a Ti en el Cielo, para vivir*
22 *eternamente unidos en tu Corazón. Amén.* Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,
23 Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
24 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
25 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 **ARTÍCULO NO. V.**-----
27 **Asuntos varios.** -----

28 **1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----
29 **a-**Yo, Yensy, quiero hacer eco a las palabras que usted dijo antes con respecto a la hora límite para
30 el envío de la correspondencia, porque sí es cierto el tema de que todos trabajamos y que a veces



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 se nos dificulta este leer la correspondencia el propio día por diversos motivos, verdad que cada
2 quien puede tener, entonces sí, por favor, yo quiero esa consideración, porque a veces uno en aras
3 de ayudar y de colaborar, pues lee lo más importante o lee por tanto y aprueba, pero es en aras de
4 ayudar y no es lo correcto, entonces yo sí quiero dejar claro que yo no voy a votar absolutamente
5 nada, que venga del propio día, de una vez para que estemos claros y que no haya malos entendidos
6 y no es una cuestión de voluntad, sino es de legalidad y de seguridad propia también gracias. -----

7 **2-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----**

8 **a-**Brevemente nada más para hacer mención a lo que dijo la compañera Síndica de Carrillos y
9 quería hacer una consulta en ese sentido, más que toda la Alcaldía, yo desconozco si la rotulación
10 en Carrillos es oportuna, porque tenemos todo lo que es una cuestión de Cultura, eso está clarísimo,
11 el asunto de la basura, pero digo yo que si tenemos una rotulación acorde, porque entre más se nos
12 machaque mentalmente que estamos haciendo algún incorrecto, verdad, podría ser que en ese
13 sentido vaya calando poco a poco, eso nada más como una consulta. -----

14 **b-**Y la otra consulta para el señor Alcalde, si nos puede dar oficio de cuándo fue que nos envió la
15 nota a la ASADA de la Senda sobre que emita una nota a la gente de la Senda sobre la nota que
16 usted le dijo que se refirieran al ASADA de Tacaes o al AyA para que corresponda con la ayuda
17 de esa planta, entonces yo no sé si usted recuerda o puede ayudarme con cuándo fue que envió esa
18 nota, porque sí es importante, entender que son seres humanos que tienen una necesidad grande,
19 por lo que, me gustaría saber cuándo remitieron esa nota, en qué tiempo, no me tienen que dar
20 respuesta ahora, nada más que me la de después, para poderle dar seguimiento con ellos mismos,
21 si fuera tan amable.-----

22 **c-**Y con respecto a los compañeros Síndicos con lo que dijo Alexis y lo que dijeron los demás
23 compañeros cuentan con el apoyo a nosotros, es muy importante que, procedamos a entender que
24 los Síndicos deben de trabajar en común acuerdo con el Concejo de distrito, no podemos decir que
25 en el distrito mío no me dieron nada, que en el distrito mío no hicieron nada, se va hacer en la
26 medida en que los Síndicos se organicen con el Concejo de distrito y traigan programas para que
27 sean analizados, sean apoyados y sean respaldados en este Concejo, esa es mi posición, verdad. --

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿Alguien más en asuntos varios? -----

29 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí, tal vez que, quede en acta que estoy solicitando
30 esa nota del acuerdo cuando se le envió a la gente de la Senda, porque a mí me interesa darle



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 seguimiento, yo conozco la situación de esa gente y es muy, muy lamentable y son del cantón de
2 Poás y hay que respaldarlos y tratar de ayudarles hasta donde sea posible, verdad, entendiéndose
3 toda la problemática que no le corresponde a la Municipalidad, pero sí entendiendo que si el señor
4 Alcalde les envió una nota, a mí me gustaría poder tener copia de la misma en el tiempo que fue
5 enviada para recordarles a ellos y que procedan como ellos deben hacerlo y entendiendo que no es
6 responsabilidad directa de la Municipalidad, gracias. -----
7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: más bien lo que se hizo fue un informe,
8 que yo solicité al AyA, a la Unidad de Aguas Residuales, y ese informe se le trasladó, pero estamos
9 hablando de tres años, pero igual con todo gusto, es más, yo me he reunido después de eso varias
10 veces con el Presidente que era un señor que me parece que ya cambio, Miranda era el Presidente,
11 sí, varias veces con el señor Presidente, para insistirle, porque ellos tenían una vena denuncia por
12 parte del Ministerio de Salud, a la Asociación y es una denuncia ante el Tribunal Ambiental y
13 precisamente la recomendación de la Alcaldía, a parte del informe que se les envió, es, qué
14 procedieran a presentar el recurso de amparo, porque hay un pronunciamiento de la Procuraduría
15 que ya es como desde el 2002 o 2003, que dice que las plantas de tratamiento tienen que ser
16 operadas por el operador del sistema de agua potable, en ese caso en particular, el operador del
17 sistema de agua potable de la Senda en la ASADA de Tacaes, no sé por qué, me imagino que la
18 ASADA de Carrillos en esa época no qué les quiso dar agua, entonces se fueron a la ASADA de
19 Tacaes y la ASADA les da agua en un territorio que no es de Tacaes, que de Poás, eso estamos
20 hablando de hace más de 20 años, como muchas cosas, no hace 5 meses, bueno no, firmamos lo de
21 Ramasal, todavía de la Senda está pendiente el traslado de las calles públicas a la Municipalidad,
22 entonces, basado en eso, ¿Quién es el responsable de esa planta? la ASADA de Tacaes, o sea,
23 quién es responsable de la planta de la Caliche, la Municipalidad de Poás, porque es la que da el
24 servicio ahí, la ASADA de Tacaes, siempre he dicho que ellos no la reciben porque la planta no
25 sirve, pero ese no es un problema, ahora qué pasa si la ASADA de Tacaes no quiero hacerlo, ¿a
26 quién le toca? al AyA, pero alguien tiene que obligarlo, a mí me dijo el valor de ella el Director de
27 Aguas Residuales que ellos podían hacer algo si la Sala los obligaba, pero si no, no, pero, no sé, tal
28 vez es que digamos, tienen limitaciones, tal vez técnicas, pero es que para presentar un recurso a
29 la Sala no se ocupa un cinco, es cuestión de hacerlo y presentarlo, no se ocupa plata para eso, pero,
30 por alguna razón, lo último que hablé fue con Joaquín Herrera, le dije, Joaquín, porque Joaquín,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 defiende a la Asociación, Joaquín hágales usted el recurso, pero igual no ha pasado nada y ese es
2 el tema, pero con todo gusto le puedo enviar el informe que en su momento se emitió por parte del
3 AyA, en relación con la situación de la planta, en realidad es una mentira, no hay planta, no hay
4 nada, lo que hay es un tuve de agua, que le hacen pase y lo echan al río, eso es todo, no hay planta,
5 todas las aguas negras vienen de las casas y entonces, será obligarlos a que hagan tanques sépticos
6 cada quien, o lo que sea para, evitar que el agua llegue al río así, pero sí no viene una orden de la
7 Sala Constitucional, el AyA no hacen nada, porque tiene demasiadas broncas y la ASADA tampoco
8 va hacer nada, porque no le interesa.-----

9 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: gracias don Heibel, en eso, yo entiendo que
10 entonces lo importante sería que hubiera un pronunciamiento de parte de la Municipalidad como
11 por decirlo así, como delante de las personas que vivimos en este cantón, entonces ya usted nos
12 explicó que hubo un estudio previo que se les hizo llegar, verdad, pero la pregunta es si hay un
13 pronunciamiento como tal de parte de la Municipalidad, que diga, esto, esto, esto y esto, por lo
14 tanto nosotros no nos podemos hacer cargo de esa planta, la pregunta mía es si ese pronunciamiento
15 está, es el que yo quería copiar y si no está, pues yo sugeriría que se hiciera para que ellos sepan a
16 qué atenerse y cuál es el respaldo que da la Municipalidad en la situación de las personas de la
17 Senda. ¿Verdad? Gracias. -----

18 **3-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: -----**

19 **a-En asuntos varios, voy a proceder a leer la conformación de las diferentes Comisiones que el**
20 **Código Municipal en el artículo 49 establece; Comisión de Hacienda y Presupuesto, Heriberto**
21 **Salazar, Fernando Trejos Viviana Víquez, como Asesores de dicha Comisión tenemos al Alcalde**
22 **Municipal, al Coordinador o Coordinadora de Presupuesto Municipal, el Encargado de Gestión**
23 **Financiera. Comisión de Obras Públicas; Yensy Corella, Marco Valverde, Andrea Rodríguez,**
24 **Asesores, el Alcalde Municipal, el jefe de Gestión Territorial Municipal, el jefe de Unidad Técnica**
25 **y Gestión Vial Municipal, Topografía Municipal, Gestión Ambiental, Asesoría Legal Municipal,**
26 **Síndico del distrito según sea el caso. Comisión Asuntos Sociales, Johanna Oreamuno, Tatiana**
27 **Bolaños, Roy Chaves, Asesores, Gestión Social, la Vicealcaldesa, Gestión Vial Promotora Social,**
28 **Síndicos del distrito, según sea el caso. Comisión de Gobierno y Administración, Fernando Trejos,**
29 **Roy Chaves, Yensy Corella, Asesores, Alcalde Municipal, jefe de Auditoría Interna Municipal,**
30 **Jefaturas Municipales según sea el caso. Comisión Asuntos Jurídicos, Marco Valverde, Viviana**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 Víquez, Heriberto Salazar, los Asesores serían Asesor Legal Municipal, Jefaturas Municipales
2 según sea el caso. Comisión Ambiental, Andrea Rodríguez, Tatiana Bolaños y Johanna Oreamuno,
3 Asesores la Vicealcaldesa Municipal, jefe de Gestión Ambiental, Síndicos de distrito, según sea el
4 caso. Comisión de Cultura, Roy Chaves, Katia Villalobos y Viviana Víquez, Asesores la
5 Vicealcaldesa, Gestión de Proveeduría Municipal, Departamento de Gestión Social, Síndicos del
6 distrito según sea el caso. Comisión Condición de la mujer, Johanna Oreamuno, Katia Villalobos,
7 Andrea Rodríguez, los Asesores son la Vicealcaldesa, departamento de Gestión Social, Síndicos y
8 Síndicas Propietarios y Suplentes. Comisión de Seguridad, Roy Chaves, Katia Villalobos,
9 Heriberto Salazar, los asesores son el Alcalde Municipal, el Administrador Tributario, el Delegado
10 de la Fuerza Pública. Comisión de Accesibilidad, Viviana Víquez, Fernando Trejos y Roy Chaves,
11 los asesores son la Vicealcaldesa, Gestión Vial Promotora Social, departamento de Gestión Social,
12 Gestión Ambiental, jefe de Gestión Territorial Municipal, jefe de Unidad Técnica de Gestión Vial
13 Municipal, Síndicos y Síndicas del distrito, según sea el caso. Así quedarán conformadas las
14 Comisiones para este período. Posteriormente tenemos la proposición de que el Concejo debe
15 nombrar los representantes ante la Junta Vial Cantonal, entonces, teníamos la propuesta de Roy
16 Chaves y Katia Villalobos, no sé si tomamos un breve receso de 5 minutos, primero para verlo y
17 también para que los Síndicos tomen el acuerdo, teníamos la propuesta de doña Lenis y Carlos
18 Steller, pero que entre ustedes se pongan de acuerdo para discutir el tema, podemos tomar el receso,
19 entonces 5 minutos a partir de este momento. -----
20 Inicio de receso 8:00 p.m. finaliza receso 8:20 p.m. -----
21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: los Regidores acordamos, en la Junta
22 Vial designar a don Roy Chaves y a don Marco Valverde. ¿Cuál es la proposición de los señores
23 Síndicos? ¿Quiénes serían los representantes ante la Junta Cantonal Vial? -----
24 El Síndico, Alexis Vega Castro, comenta: Lenis Ruíz, Propietaria, Carlos Steller Suplente y la
25 compañera que es de la Unión Cantonal, también dice, esos serían los dos, muchas gracias señora
26 Presidenta. -----
27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Alexis por los datos,
28 entonces votamos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
29 de comisión, los que están de acuerdo con el nombramiento en primer lugar de don Roy Chaves,
30 don Marco Valverde, doña Lenis Ruíz y don Carlos Steller, y los que están de acuerdo con la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0014-05-2024.** El Concejo Municipal de
2 Poás, una vez conocida la propuesta de los representantes del Concejo Municipal, ante la Junta
3 Vial Cantonal. **SE ACUERDA:** Nombrar a los señores Roy Chaves Gómez, Regidor, Marco
4 Valverde Solís, Regidor Suplente, Lenis Ruíz Víquez Síndica Suplente y Carlos Steller Vargas
5 Síndica Suplente, como representantes de este Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal de
6 Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana
7 Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
8 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10 **ARTÍCULO NO. VI.**-----

11 **Mociones y Acuerdos.** -----

12 **I-**Se da lectura a moción, de fecha 07 de mayo de 2024, presentada por los Regidores Propietarios,
13 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez y Viviana Víquez Quesada, la cual, indica en
14 resumen: *“Moción Sobre el proyecto de Ley Expediente No. 24.132. Autorización a la*
15 *Municipalidad de Poás para la Condonación de Deudas por el servicio de tratamiento de aguas*
16 *residuales de la urbanización Caliche, acumuladas al 31 de enero del 2022.”* -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: quiero para los Regidores nuevos,
18 porque este es un tema para los que ya tienen rato estar aquí altamente conocido, ahí se trata de
19 condonar las deudas al 31 de enero de 2023, ¿Qué pasa de ahí para acá? De ahí para acá, las cuentas
20 están, digamos, en un cobro normal, sucedieron varias cosas, lo primero que sucedió es que hubo
21 una modificación de la tarifa, para que ya no saliera tan cara y se les redujo como a la mitad más o
22 menos, producto de que la Municipalidad tomó la decisión de eliminar costos, porque en el modelo
23 original, solo contar con una persona encargada de la planta costaba entre cargas sociales y salario,
24 como ₡700.000 al mes, y por una plantica chiquitica para 60 casas, pues obviamente el costo era
25 muy alto, entonces, la tarifa se disminuyó y además se tomó el acuerdo y este año espero poderla
26 bajar más, porque tenemos la intención de meterle un sistema solar para eliminar otro costo grande
27 que tiene que es la energía eléctrica, pero hasta que eso suceda, podemos pensar que en la próxima
28 definición de tarifas incluso podría ser que la tarifa sea un poquito más baja, pero bueno eso, es
29 una propuesta que depende de que podamos hacer la inversión, y comprar el sistema solar para
30 para eliminación, ya con eso, pues prácticamente los costos de la planta se reducen sustancialmente,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 entonces de ahí para acá se bajó la tarifa y se inició, la facturación en el recibo del agua, así,
2 funciona en todo el País y en todo el mundo, porque el servicio de agua potable es una continuación
3 o más bien el alcantarillado sanitario es una continuación del servicio de agua potable, cuando una
4 casa tiene agua potable va a producir aguas residuales, en la mayoría de los casos las mandamos
5 un tanque séptico, en este caso se mandan una planta de tratamiento, pero si no hay agua potable,
6 no hay agua residual, entonces, la lógica es que en el mismo residuo se cobre el servicio de agua
7 potable y saneamiento, hoy en día a la familia se le factura el servicio de agua y si no paga se corta
8 el agua y cortada el agua, no hay agua residual, entonces, digamos que está el mecanismo para
9 hacer que las cuentas no crezcan, pero esas cuentas que crecieron a través del tiempo, porque los
10 vecinos no estaban de acuerdo en pagar y aunque se les cobró dijeron no pagamos, y además
11 llevaron eso a los Tribunales y bueno, los Tribunales obviamente resuelven a legalidad, porque
12 tampoco el acuerdo de la Municipalidad es ilegal, el acuerdo que tomaron en 2019 es un acuerdo
13 que está correcto, que no es lo más conveniente, porque estableciendo tarifa muy alta, pues sí, pero
14 el acuerdo digamos legalmente está bien tomado, se estableció el modelo de costos, se le dio
15 audiencia, la gente dijo que no estaban de acuerdo y ahí fue hasta que se puso la tarifa, pero bueno,
16 en esos años, entre el 2019 y el 2023, la cuenta se va haciendo grande, anuente a que la planta en
17 realidad en 2019 todavía no cumplía, la planta tenía serios problemas de contaminación, tenía
18 denuncias ante el Tribunal Ambiental, bueno en realidad todavía nos llevamos parte del 20 y del
19 21 ponerla a funcionar, hoy en día la plantita trabaja muy bien, hace unos días alguna gente ahí
20 estuvo publicando en Facebook que la planta estaba sacando aguas negras y con un color terrible
21 en el río, hicimos la evaluación y lo que sucedía es que no hay agua en el río, en la quebrada del
22 Tigre no había agua, entonces lo que está cayendo al río era lo que salía de la planta, entonces es
23 como coger este vaso de agua y echarle una gota de limón, ya va a coger el color, pero en realidad
24 la planta se probó y está cumpliendo todos los parámetros de vertidos, de ahí que, bueno la
25 posibilidad que nosotros tenemos de cobrar va a ser en los Tribunales, cobros judicial contra las
26 casas, mucha de la gente ha dicho, yo no puedo pagar, si quieres me meten a cobro judicial, pero
27 yo no puedo pagar, entonces yo creo que aquí la lógica es poder usar mediante ley la posibilidad
28 de condonar esas deudas y que la gente siga pagando ya durante el 2024, 2023 han venido pagando,
29 no digo que no hay morosidad, porque puede ser que alguien no pague, pero si no paga le cortan el
30 recibo y ya de ahí la deuda no pasó, pero sí es importante resolver el tema a nivel administrativo,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 porque la cuenta ahí está, porque hay que cobrarla, y porque además nos va a meter en un desgaste
2 muy grande, y la verdad es que desde el principio, que se hizo un estudio jurídico que yo contraté,
3 una de las propuestas de solución era o que el IMAS les diera la plata para que nos pagaran, cosa
4 que en las condiciones actuales es difícilísimo conseguir plata del Estado para que nos paguen, o
5 buscar una condonación, qué es lo que en este momento estaría más cerca, y veo que hay bastante
6 ambiente a nivel de los Diputados, y bueno entonces ese proyecto fue presentado y está en trámite
7 a nivel de la Asamblea Legislativa. -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: una vez que don Heibel, nos da esa
9 explicación y fue presentada la moción, entonces vamos a proceder a la votación para dispensa de
10 trámite en comisión, por favor, sírvanse levantar la mano, al no tener el apoyo requerido para
11 dispensa comisión, entonces enviamos la moción a la comisión de Hacienda y Presupuesto para el
12 análisis requerido y el informe se verá en la próxima Sesión. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0015-**
13 **05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la moción presentada por los Regidores
14 Propietarios, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez y Viviana Víquez Quesada,
15 respecto al proyecto de Ley Expediente No. 24.132. Autorización a la Municipalidad de Poás para
16 la Condonación de Deudas por el servicio de tratamiento de aguas residuales de la urbanización
17 Caliche, acumuladas al 31 de enero del 2022. **SE ACUERDA:** Con tres votos a favor de la
18 dispensa de trámite de comisión de los Regidores Yensy Corella Murillo, Roy Chaves Gómez y
19 Viviana Víquez Quesada y dos votos en contra, de los Regidores, Tatiana Bolaños Ugalde, y
20 Fernando Trejos Madrigal, se rechaza la dispensa de trámite de comisión y se traslada la moción a
21 la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su análisis. -----

22 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: solamente es para justificar mi voto, y es que
23 llegó tarde la correspondencia y yo no tuve la oportunidad de leerlo, gracias. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, entonces este vamos a
25 comisión y el informe lo veremos la próxima Sesión. -----

26 **II-**Se da lectura a moción, de fecha 07 de mayo de 2024, presentada por los Regidores Suplente
27 Heriberto Salazar Agüero y Marco Valverde Solís, acogida por los Regidores Propietarios, Yensy
28 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y
29 Fernando Trejos Madrigal, la cual, indica, en resumen: *“Análisis, cambio de valor en criterio de*
30 *territorialidad para el ingreso de estudiantes a Centros Educativos de Secundaria. CTP San*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 002-2024
ACTA ORDINARIA NO. 002-2024
DEL 07 DE MAYO DE 2024

1 *Rafael de Poás.*” -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿Algún comentario la moción, sino
3 para proceder a la votación? Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
4 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la moción, y los que están de acuerdo con la
5 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0016-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás,
6 con fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de
7 comisión: Solicitar a la señora Ana Cecilia Domian Asenjo, Directora Regional Alajuela o su
8 instancia correspondiente la gestión de sus buenos oficios para que se analice por favor el cambio
9 de valor en criterio de territorialidad para el ingreso de estudiantes a Centros Educativos de
10 Secundaria, con el fin de que se promueva la accesibilidad, igualdad de una forma más equitativa
11 para los egresados de primaria de zonas más alejadas, con el fin que se aumente el valor del criterio
12 en excelencia académica por sus promedios de notas y no sean condicionados por el lugar donde
13 viven para los estudiantes que aspiran ingresar a 7mo año en el año 2025. De esta manera se sugiere
14 respetuosamente la siguiente propuesta para su consideración: - 50% Promedio Notas. - 25%
15 Promedio Conducta. - 25% Territorialidad. Votan a favor los regidores Yensy Corella Murillo,
16 Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada y Luis Fernando Trejos Madrigal.
17 Un voto en contra de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. **CON CUATRO VOTOS A FAVOR**
18 **DE LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.** -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto también me gustaría que la
21 nota se envíe con copia todas las Municipalidades, a la Ministra de Educación y al Consejo Superior
22 de Educación, previendo también de que quizás algunas Municipalidades o algunas tengan la
23 misma situación que tiene en este momento el CTP de San Rafael, entonces agradeceríamos copia
24 todas las Municipalidades, al Consejo Superior de Educación, y a la Ministra de Educación. Al no
25 haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con cuarenta
26 minutos de la noche. Muy buenas noches a todos y todas, muchas gracias. -----

27

28 Yensy Corella Murillo
29 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Concejo Municipal

30 -----